

federación de residencias y servicios de atención a los mayores -sector solidario-



buenas
prácticas

[Lares]

la identidad de lares

Bajo el nombre genérico de LARES nos hemos asociado instituciones, a quienes nos caracteriza una larga e intensa historia de servicio a las personas mayores más desasistidas, un espíritu ajeno a todo interés lucrativo, y una inspiración e impulso nacidos de la solidaridad y el compromiso social.

misión

Las instituciones asociadas y federadas participamos de una misma MISIÓN, compartiendo una misma definición:

- 01 **Somos una organización inspirada en los valores del humanismo cristiano que tenemos por finalidad principal atender a las necesidades de las personas mayores más vulnerables, orientando preferentemente nuestra actividad hacia aquellos ámbitos sociales de más acuciante necesidad y de más escasos recursos.**
- 02 **Nos define el empeño común de prestar a las personas destinatarias una atención de calidad y calidez, personalizada, de forma que vean satisfechas sus necesidades y expectativas, y cubiertas todas sus dimensiones como personas humanas. Fruto de esa actitud ante el servicio, es nuestro compromiso expreso con la mejora continua.**
- 03 **Consideramos clave el valor añadido que aportan las personas en la prestación del servicio, y en la gestión de nuestras instituciones. Conscientes del origen de nuestros recursos, en nuestra gestión actuamos con rigor, y con criterios de eficiencia y de compromiso social.**

visión

Pretendemos que las instituciones y centros que nos asociamos y federamos bajo el nombre de Lares, lleguemos a ser referencia, en el ámbito de las instituciones que se dedican al servicio a los mayores:

- 01 **En cuanto a la calidad humana y técnica en la prestación de los servicios, y la individualización e integralidad de estos, así como en su adecuación a las necesidades de las personas, ya usuarias, o potenciales.**
- 02 **En cuanto a la consideración que tenemos del valor añadido que aportan las personas que prestan el servicio, impulsando su capacitación, sus cualidades humanas, su motivación para el servicio y su implicación en nuestras organizaciones.**
- 03 **Como organización cohesionada en sí misma, capaz de compartir recursos y promover alianzas, en orden a conseguir un sector solidario, sólido y significativo, que proyecte sus valores eficazmente hacia la sociedad, y contribuyendo a su transformación.**
- 04 **Como organización abierta a la colaboración entre los distintos agentes sociales, públicos y privados, con el fin de conseguir la mejora del sistema de los servicios sociales, y de conseguir mayores cotas de justicia social.**

valores sobre los que se sustenta

- 01 **La Dignidad de toda persona.** La persona se constituye en razón de ser de nuestro servicio. Estamos comprometidos en la defensa de su dignidad y sus derechos, tanto más cuanto permanecen en situación de vulnerabilidad.
- 02 **La vejez, etapa de plenitud.** Reconocemos la vejez como una etapa de plenitud de vida y experiencia, capaz de aportar a la sociedad y a otras personas, con sentido de solidaridad y corresponsabilidad superando individualismos.
- 03 **Cada persona única y pluridimensional.** Consideramos la persona en todas sus dimensiones –física, psíquica, emocional, social y espiritual-. Nuestros servicios atienden todas ellas, desde el convencimiento añadido de que cada persona es una realidad única e irrepetible.
- 04 **Calidad asistencial y relacional.** Estamos comprometidos en la búsqueda de la excelencia de los servicios, e incorporamos a ese proceso de mejora los avances tecnológicos y las mejores prácticas.
- 05 **Compromiso ético.** Nuestras decisiones y actuaciones profesionales sobre las personas, están basadas en el respeto de su autonomía, la búsqueda de su bienestar y la justicia.
- 06 **Solidaridad.** La solidaridad nos configura como red, nos lleva –como instituciones- a compartir nuestro saber hacer, a apoyarnos mutuamente, y a fortalecer el sector solidario del que formamos parte, frente a la mercantilización de los servicios y la instrumentalización de las personas.

| | |
|--|----|
| carta | 04 |
| A mi amiga Juana Mari, guapa por dentro y por fuera por Antonia Robles Bermúdez | |
| editorial | 05 |
| opinión | 06 |
| ¿Política Económica o Política Social? por Marcos de Castro | |
| actualidad | 07 |
| Administraciones/Instituciones | |
| mayores | 10 |
| tercer sector | 11 |
| asociaciones | 13 |
| infórmate con Lares | 16 |
| experiencias Lares | 20 |
| aniversarios | 26 |
| personas Lares | 28 |
| calidad | 30 |
| formación | 32 |
| buenas prácticas lares | 34 |
| análisis | 38 |
| La distribución irregular de jornada. Una aplicación práctica por Antonio Molina | |
| ética y mayores | 40 |
| La Experiencia vivida de la dignidad humana VI por Luis Armando de Jesús | |

Edita
Lares Federación

Director:
José Ignacio Santaolalla Sáez

Redactora-Jefe:
Inmaculada Moya Pérez

Consejo de Redacción:
José Manuel Olmedo Villarejo
M^a Pilar Celimendiz
Elena Díaz Gordeljuela
Félix Torres Ribas
Julián de Armas Rodríguez
Alfonso Herreros del Río
Ana Esther Miguel Yáñez
M^a Angeles Sánchez Trillo
Hna. Antonia Ortiz Ruiz
Manuel Merino Pastor
Leonardo Galán Pedrosa
Celina Rey Diéguez
Sor Carmen Victoria
Sor Belén Pachón Crespo
Eduardo Mateo Miranda
José Ramón Eguiluz
José Pascual Bueno
José María Gallardo Villares

Colaboradores
Antonio Molina Schmid
Luis Armando de Jesús Leite
Francisco Abad
Marcos de Castro

Diseño y maquetación:
Virginia Agudo

Publicidad
Teresa Robledo Robledo

Redacción:
comunicacion@laresfederacion.org

Administración y Publicidad
LARES Federación
C/ Ríos Rosas, 11, Of. 4
28003 Madrid
Telf.: 91 442 22 25
Fax.: 91 442 81 95
lares@laresfederacion.org
www.laresfederacion.org

Producción e impresión
Gráficas Arias Montano, S.A.

Depósito legal
M-46395-2002

ISSN
1695-1433



buenas prácticas lares 34

La distribución irregular de jornada. Una aplicación práctica
por **Antonio Molina**

ética y mayores 40
La Experiencia vivida de la dignidad humana VI
por **Luis Armando de Jesús**

A MI AMIGA JUANA MARI, GUAPA POR DENTRO Y POR FUERA

ANTONIA ROBLES BERMÚDEZ
Directora Técnica

Residencia El Amparo
Lares Murcia

La muerte te llegó como una ráfaga de viento. Cruzó el horizonte y llamó a tu puerta una mañana fría del 22 de diciembre. Rodeada de una multitud: familiares, amigos, paisanos y los residentes y trabajadores de la Residencia de Ancianos de San Diego que con palabras entrecortadas y miradas bajas se negaban a aceptar la triste realidad.

Tus abuelos, como tú siempre les llamabas. Cómo te querían!. Fuiste su mundo, su alegría y su esperanza. Te ganaste su respeto, pero sobre todo su cariño. Qué preocupación te asistía por los trabajadores, siempre me decías “qué complicado es a veces dirigir” pero con tu buen hacer obtenías lo mejor de tu equipo.

Juana Mari: cada día me asombro más del bagaje que acumulaste en tan poco tiempo. Fuiste trabajadora incansable de profesionalidad demostrada. Nada te detuvo, ni tempestades personales ni siquiera un terremoto... Y qué coraje mantuviste durante el proceso de tu enfermedad. Actuabas como si nada pasara. Parecías una mera espectadora de los hechos. Nada ni nadie ha podido apartarte de lo que querías para tu familia y para tu residencia. A ambas cosas les has entregado hasta tu último soplo de vida.

Gracias por tu saber hacer, por tus ganas de aprender, por tu generosidad, por tu sencillez, por tu testimonio y entrega y, sobre todo, por haber sido mi eterna compañera en esos largos viajes a la Jornadas y los Congresos de Lares que tanto apreciabas. No olvidaré aquel gran aplauso que te llevaste de las residencias de toda España en las Jornadas



de Barcelona, cuanto agradeciste la solidaridad que habían demostrado con San Diego después del terremoto. Y gracias, una vez más, por haberme dado la oportunidad de estar entre tus amigas.

Y te despido con estrofas de la poesía “El viaje definitivo” de Juan Ramón Jiménez

**Y yo me iré. Y se quedarán los pájaros cantando
Y se quedará mi huerto con sus verdes naranjos
Y con su pozo blanco.
Se morirán aquellos que me amaron,
Y el pueblo se hará nuevo cada año.
Y se quedarán los pájaros cantando...**

**La revista Lares se suma a este homenaje,
in memoriam de Juana María Díaz,
directora de la residencia Fundación
San Diego de Lorca (Lares Murcia) hasta su
fallecimiento el 22 de diciembre de 2012.
Fue colaboradora habitual de nuestra páginas
e impulsora, siempre, del centro que dirigía.**

“A VINO NUEVO ODRES NUEVOS”

“Ya falta menos para salir de la crisis”. “Parece que se ve luz al final del túnel”. Este es el mensaje que nos transmite el gobierno y del que los medios de comunicación se hacen eco últimamente. Según las últimas predicciones económicas, el año 2013 se saldrá en España con un crecimiento del PIB. Finalmente tras 6 años desde que España entró en este declive que hemos dado en denominar “crisis” va a empezar la recuperación económica. También va calando, aunque muy tímidamente, la idea de que por mucho que mejoremos “las cosas no volverán a ser como antes”. Y es que quizás nos hayamos equivocado al llamar “crisis” a lo que es un cambio de época, un cambio de paradigma. Se va abriendo paso la idea que no se trata de “hacer más con menos” --como pensábamos en un primer momento-- sino de hacer las cosas de otra manera y, sobretodo, de hacer cosas nuevas. Hacer mejores cosas y hacer las cosas mejor.

Una de las cuestiones que con gran dolor estamos viendo cambiar a gran velocidad es que el “estado del bienestar” tal y como lo habíamos concebido en Europa durante las últimas décadas, no es sostenible. El gran aparato estatal que hasta ahora administraba y proporcionaba ese bienestar está en quiebra técnica y a las administraciones públicas no les queda otro remedio que reducir drásticamente su campo de actuación. Sencillamente no pueden llegar donde antes llegaban. Esto está afectando a los tres pilares clásicos donde se asentaba hasta ahora el estado de bienestar: sanidad, educación y pensiones. Y muy especialmente al que en España dimos en denominar “cuarto pilar del estado de bienestar”; el Sistema para la promoción de la Autonomía personal y Atención a las personas en situación de Dependencia. Como si también en este asunto “la veteranía fuese un grado”, el último en incorporarse al sistema parece que debe ser el primero en salir de él, aunque no sea el más oneroso. De este modo, el sistema público de atención a las personas dependientes ha sido recortado drásticamente. Todavía no hemos hecho más que vislumbrar los efectos del recorte pues todavía quedan algunos restos de sistema que se mantienen y ayudan a mantenernos.

Pero de nada vale “llorar sobre la leche derramada”. En este contexto de cambio de época son cada vez más las voces que abogan por el fortalecimiento de la sociedad civil, por la llamada a que la sociedad, la “gran sociedad” (la “big society” como la denominan en el Reino Unido), retome el papel que le corresponde y del quizá en las últimas décadas ha hecho una notable dejación.

Dentro de esta sociedad civil se encuentran las entidades sin ánimo de lucro como las que forman Lares. Y, aunque no sólo ellas, las entidades sin ánimo de lucro estamos llamadas a dar un

paso al frente y ocupar el espacio que nos corresponde. Por responsabilidad y por vocación. Y por supuesto no solas, como si fuésemos entes aislados, habitantes de una burbuja impenetrable, sino como entidades nacidas y sostenidas de y por la ciudadanía, nacidas del deseo de participación y de aportación al bien común. En colaboración con las administraciones públicas pero sin depender de ellas en términos absolutos.

El pasado 1 de febrero aparecía publicado en el BOE la resolución de 28 de enero de 2013 por la que se crea la Comisión para el Diálogo Civil con la Plataforma del Tercer Sector.

En el artículo 1 se recoge que el fin esta Comisión es institucionalizar la colaboración, cooperación y el diálogo permanente entre la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad y la Plataforma del Tercer Sector, con el objetivo compartido de impulsar el reconocimiento del Tercer Sector de Acción Social como actor clave en la defensa de los derechos sociales, y lograr la cohesión y la inclusión social en todas sus dimensiones, evitando que determinados grupos de población más vulnerables queden excluidos socialmente.

Aunque pueda parecer que esta exposición de motivos se rija por el criterio de “hacer de la necesidad virtud”, bienvenida sea la Comisión para el Diálogo Civil.

Nada más crearse la Plataforma del Tercer Sector la Federación Lares mostró su interés por incorporarnos a la misma e iniciamos el dialogo con sus responsables. En la reunión de Junta Directiva celebrada los pasados días 25 y 26 de febrero aprobamos por unanimidad solicitar oficialmente nuestra incorporación.

Las entidades que componemos Lares estamos llamadas a entender los nuevos tiempos que nos toca vivir y, olvidándonos de los lamentos, seguir el consejo evangélico de utilizar “odres nuevos para el vino nuevo” (Cfr. Mc 2, 22).

**Las entidades sin ánimo de lucro
estamos llamadas a dar un paso
al frente y ocupar el espacio que
nos corresponde.**

**Por responsabilidad y por
vocación**

MARCOS DE CASTRO

Ex presidente de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES)

Vivimos una etapa dura, es cierto. Y no solo por la cantidad de datos y noticias que aparecen sobre la ausencia de ética en determinados sectores públicos (corrupción). Esto es muy importante, pero no es el tema que deseo tocar en esta reflexión. Quiero pensar un poco sobre una idea dominante que, creo, nos invade: es la economía el eje dominante de la vida social?

La respuesta que se dé a esa pregunta determinará la acción pública. Es antes la economía que el modelo social? Se oye, como posible respuesta, que si no hay dinero no hay sociedad del bienestar. Pero esta respuesta suena más a justificación de lo que ocurre que a reflexión que busque una solución integradora. No puede ser que la escasez económica, indiscutible, sea la causa del debilitamiento de nuestra sociedad del bienestar; pues la solución a esta escasez está determinada por las prioridades de los gobernantes. Y eso entra de lleno en la política, no en la economía.

Jacques Delors, cuando era presidente de la Comisión Europea, decía que la economía no puede ser el sillón del conductor porque, entonces, dónde queda la política? Y el sociólogo francés A. Tourain hablaba, entonces, de que la política social no puede ser la esclava de la política económica, sino al revés. Decir, como parece que ha dicho el Ayuntamiento de Madrid, que hay que recortar gasto social para limpiar las calles es una opción política, porque se puede optar por otros recortes. Hay más alternativas; no estamos en un callejón con un solo recorrido. Hay más salidas porque hay otras prioridades.

No será fácil reorientar los criterios económicos dominantes, pues se basan en demasiados y potentes intereses para que no se cambien. Decía Upton Sinclair que "es difícil que un hombre comprenda algo cuando su salario depende de que no lo comprenda". Las cosas pueden ser de otro modo, siempre. Si domina el criterio económico (yo diría economicista) todo es potencialmente destructible porque de todo se puede ahorrar si se anula. No es de recibo que las urgencias médicas nocturnas se califiquen de despilfarro, ni que la atención domiciliar a la persona dependiente se elimine para ahorrar. No es admisible que las personas más necesitadas de apoyo queden en la soledad de sus escasos recursos personales porque, llevado al extremo (y se está llevando al extremo en muchos casos) estaríamos construyendo una sociedad sin compasión (o sin piedad). Bueno, no son admisibles estas cosas dependiendo de las prioridades y valores que se tengan.



¿POLÍTICA ECONÓMICA O POLÍTICA SOCIAL?

La economía no debe absorber los recursos mentales de quienes nos gobiernan porque, con ello, se disuelven los lazos de la argamasa social. La economía, cuando es escasa, ha de afectar proporcionalmente a todos. Y es esto lo que no está ocurriendo. A. Tourain piensa que, en la crisis actual, la economía se ha dividido en productiva y especulativa, acumulando la especulativa mayor cantidad monetaria que la real. Con ello, piensa Tourain, "no solo se separa la economía financiera de la economía real, sino que la vida económica, en su conjunto, se separa de la sociedad, lo que amenaza con destruir las instituciones donde se construyen las normas y los modos de las negociaciones sociales". Los especuladores huyen del pacto social. No es su problema. Para ellos, quienes no tengan recursos que queden en la indigencia y que la ruleta de la vida siga rulando. Reforzando esta idea, dice A. Tourain que "cuando EE.UU., y especialmente el Presidente y el Secretario del Tesoro, intervinieron para evitar la quiebra de los bancos, las opiniones públicas, estadounidense y europea, no comprendieron cómo el Estado -capaz de movilizar tantos miles de millones de dólares para mantener a flote a los bancos amenazados de quiebra - podía continuar oponiéndose a los aumentos, muy limitados, de los salarios y, sobre todo, descuidando a las víctimas de la crisis, en especial las víctimas de la crisis inmobiliaria".

Lo que se propone, en palabras de Tourain, es volver a tomar en consideración los objetivos no económicos del sistema económico. Lo que solo será posible si es la sociedad la que conforma a la economía y no al revés. Piensa él que "si podemos hablar de la sustitución de los actores sociales por actores morales es en la confianza de que surja una sociedad donde el poder dominante de los financieros esté limitado por el poder de iniciativa de los dirigentes industriales y, a la vez, por aquellos que se oponen a una lógica inhumana de la economía globalizada y por las intervenciones de los Estados, preocupados por frenar la irracionalidad de las maniobras especulativas y el incremento de las desigualdades sociales y el paro".

La respuesta que se dé a esa pregunta determinará la acción pública. Es antes la economía que el modelo social?

AVANCE HACIA EL ESPACIO SOCIOSSANITARIO



El Consejo Asesor de Sanidad ultima propuestas para avanzar en el Espacio Sociosanitario, uno de los principales retos del Ministerio para el año 2013.

El Pleno del Consejo Asesor de Sanidad se reunió el pasado mes de diciembre para estudiar los dos primeros informes elaborados por los grupos de trabajo: Grupo de Trabajo de Atención Sociosanitaria y Grupo de Trabajo de Recursos Humanos. Estos informes serán objeto de desarrollo en los próximos meses, para que el Consejo eleve sus propuestas a la ministra, Ana Mato.

Los datos analizados señalan, inequívocamente, la necesidad de "articular y poner en funcionamiento una auténtica atención sociosanitaria integral, centrada en la persona, que garantice los recursos asistenciales más adecuados a sus necesidades". El objetivo es "lograr una atención sociosanitaria integral, eficiente, de calidad, con calidez y que tenga muy en cuenta la fragilidad de estos pacientes".

Esto exige la coordinación sociosanitaria como sistema para llevar a cabo la atención a pacientes mayores, crónicos, con limitaciones en su autonomía personal y que precisan asistencia profesional intensa. Para ello, se van a analizar los modelos existentes en España y a nivel internacional.

El documento recoge la necesidad de plantear esta coordinación desde sus dimensiones ética, sanitaria y social, y teniendo en cuenta la necesidad de fomentar un envejecimiento activo y saludable. El texto concluye que la atención sociosanitaria es "una asignatura pendiente en nuestra legislación", pues a pesar de que existen más de 600 normativas autonómicas, son inconexas y tienen un alcance diferente, por lo que es necesaria una norma bien articulada para el conjunto de España, que ofrezca garantías de equidad en el acceso a los servicios.

De cara a 2013, el Pleno ha aprobado la constitución de otros dos grupos de trabajo: uno dedicado a la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y otro que abordará la e-Salud.

ARAGÓN: NUEVO MODELO DE ATENCIÓN AL USUARIO



El departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón ha dado un paso al frente en la atención a los usuarios aragoneses con la creación de la Unidad de Información y Atención al Usuario de Servicios Sociales.

Un proyecto piloto se ha presentado en febrero y en él están involucradas la dirección general de Calidad y Atención al Usuario así como el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, y que pretende que, en un primer contacto, el usuario reciba toda la información posible relacionada con su paso por los dos sistemas, el sanitario y el de servicios sociales.

Así, en un primer momento, se elaborará y mantendrá una base de datos de recursos sanitarios y sociales para que las personas encargadas de la información al usuario puedan dar esa información con garantía de calidad y de eficacia, evitando derivaciones erróneas o informaciones no fiables.

Posteriormente, se registrará y mantendrá la base de datos de Quejas y Sugerencias de la dirección general de Calidad y Atención al Usuario, aportando toda la información necesaria para poder efectuar el seguimiento, evaluación y propuestas de mejora de los diferentes servicios del sistema público de Servicios Sociales.

De este modo, se facilitará el trabajo a las personas implicadas en ambos ámbitos además de que se simplificará y agilizará la información junto con los trámites a los usuarios.

La Unidad de Información de Atención al Usuario de Servicios Sociales, que estará ubicada en el número 28 de Paseo de Rosales, la forman 13 personas que desarrollan las funciones en tres áreas: recepción e información; unidad de gestión y atención al usuario; servicios de apoyo.

EUSKADI: LA MESA DE DIÁLOGO CIVIL RECONOCIDA POR DECRETO



El pasado 11 de diciembre, el Gobierno Vasco procedió a dar carta de naturaleza en el ordenamiento jurídico a la Mesa de Diálogo Civil, con la aprobación de un decreto que se publicó en el Boletín Oficial del País Vasco.

El decreto tiene como objeto la creación y la regulación de la composición, las funciones y el régimen de funcionamiento de la Mesa de Diálogo Civil, entendido como el máximo órgano de carácter consultivo y de participación institucional del Tercer sector de acción social en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El objetivo del Decreto es “impulsar y facilitar la interlocución entre Gobierno y Tercer Sector en clave de gobernanza, con el fin de construir acuerdos que tengan verdadera influencia en el diseño y ejecución de las políticas públicas y que permitan al tercer sector comprometerse en y con dichas políticas, a partir de una información recibida en tiempo y forma y de una participación efectiva”.

Lares Euskadi es, desde el año 2009 y junto a otras 13 redes sociales de acción social de Euskadi, parte integrante de la Mesa de Diálogo Civil de Gobierno Vasco, foro de diálogo de referencia en la interlocución política entre la Administración Pública y el tercer sector tal y como el texto del decreto reconoce.

GUIPUZCOA: PLAN DE MEJORA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

La Diputación de Gipuzkoa ha propuesto a los ayuntamientos del territorio un Plan de Mejora de Atención a la Dependencia para el periodo 2013-2016, que busca mantener durante el mayor tiempo a las personas dependientes en su entorno, además de crear un millar de empleos en cuatro años.

LAS SUBVENCIONES RECIBIDAS POR IRPF 2012



La convocatoria 2012 de subvención para la realización de programas de cooperación y voluntariado social con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas, conocida como “subvención del IRPF”, se resolvió en el mes de diciembre, concediendo a los proyectos presentados a través de Lares Federación un total de 4.185.124,00 €.

Del total de los 176 proyectos presentados, 132 han recibido subvenciones.

Por programas, estas son las cifras:

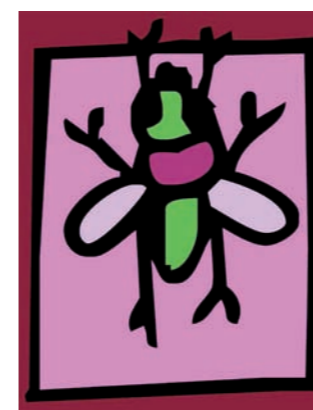
- I. “Programa de promoción y adecuación de plazas para personas mayores con dependencia en residencias de personas mayores”
 - Proyectos presentados: 163
 - Proyectos subvencionados: 123
 - Subvención: 3.884.250,00€
- II. “Programa de atención diurna y nocturna”
 - Proyectos presentados: 9
 - Proyectos subvencionados: 6
 - Subvención: 222.750 €
- III. “Programa de atención personal, atención nocturna, servicios de respiro y apoyo a familias y adaptación de la vivienda”
 - Proyectos presentados: 3
 - Proyectos subvencionados: 3
 - Subvención: 78.124€

En el año 2011, la subvención obtenida fue de 3.878.250 €

De este proyecto informó a finales de enero el diputado de Política Social, Ander Rodríguez, en las Juntas Generales de Gipuzkoa, donde se presentó un calendario para el traspaso de las residencias y centros de día municipales a la Diputación, así como para que las corporaciones locales de la provincia asuman progresivamente la financiación del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD).

Con este plan se reordenarán las competencias, tal y como establece la Ley de Servicios Sociales de 2008, aunque la idea del actual gobierno es, según Rodríguez, “ir más allá del mero reparto de atribuciones” para que este traspaso no suponga “una merma en la calidad de los servicios y los derechos” de los dependientes, informaba la Diputación en un comunicado.

OBSERVATORIO DE LA DEPENDENCIA: SUSPENDEN 8 COMUNIDADES AUTÓNOMAS



El Observatorio de la Dependencia denunciaba el 24 de enero en su último dictamen, el “desmantelamiento” de la aplicación de la Ley de la Dependencia que están llevando a cabo algunas comunidades y ha calificado con un suspenso la actuación de los gobiernos

de Canarias, Comunidad Valenciana, Baleares, Ceuta y Melilla, Murcia, Madrid, Cantabria, Asturias y de Aragón, que suspende por primera vez.

Este foro profesional de Servicios Sociales recoge en su informe que “A nivel general continúa registrándose una tendencia muy negativa en la implantación de la Ley, con especial preocupación ya no en el estancamiento del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) sino en el retroceso en los principales indicadores que ya no mantienen en los últimos cuatro meses ni la tasa de reposición, siendo alarmante el ritmo de desmantelamiento que presentan en esos indicadores algunas CC.AA.”, se señala en el dictamen.

En este sentido, el informe destaca “el empecinamiento” de la Comunidad Valenciana, Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, con calificación de muy deficiente, “en no aplicar las prestaciones y servicios” que la Ley de Dependencia contempla, “poniendo a sus ciudadanos y ciudadanas en una situación de desprotección frente al resto en una materia de protección social tan básica”.

Asimismo, destaca el descenso en el ranking de alguna comunidad, como es el caso de Aragón, que por primera vez en los seis años suspende, o Castilla La Mancha, que en los dos últimos dictámenes ha pasado del sobresaliente al aprobado. Por el contrario, el observatorio destaca que Castilla y León, País Vasco y Andalucía destacan de manera notable en la aplicación de la Ley, y reconoce el esfuerzo de

mejora de Navarra y Galicia, que reciben un aprobado.

Además de estos “graves desequilibrios en el gasto entre unas y otras comunidades”, el Observatorio destaca que la financiación estatal para el nivel mínimo (el que debe garantizar la igualdad de todos los ciudadanos en cualquier territorio) se va distanciando cada vez más del coste efectivo de las prestaciones económicas y los servicios que las personas dependientes están recibiendo, lo que considera “preocupante”.

Para el observatorio, este “frenazo” en la financiación del SAAD se percibe en el gasto por habitante/año para esta política social, “estancado” en 113 euros por habitante y año, así como en la reducción del aporte por dependiente atendido, que se ha reducido hasta los 7.000 euros por año y dependiente atendido.

230.203 DE PERSONAS EN EL “LIMBO DE LA DEPENDENCIA”

Esta tendencia en la disminución de personas atendidas se traduce en 230.203 personas en el “limbo de la dependencia” (personas con derecho a atención pero que no la reciben), que ya representa el 23 por ciento de las personas que tienen reconocido el derecho a ser atendidas. Esta cifra representa una reducción respecto a 2010, lo que, según la asociación, el Gobierno ha tratado de “vender” como un descenso en más de 75.000 personas en este “limbo” fruto de las reformas del sistema.

Sin embargo, el observatorio razona que la reducción es “un espejismo estadístico” producido por las bajas resultantes por una parte de la modificación del calendario de la Ley, que retrasa el derecho de ser atendidos a los dependientes moderados hasta el 2015 y de la baja de aquellas personas que durante todos esos meses han ido falleciendo. “El limbo no se ha reducido por atender a más personas, sino por abandonarlas”, señala el dictamen.

En el plano positivo, el observatorio señala que se constata que muchos territorios autonómicos están llegando al techo de reconocimientos de dependencia. Para la asociación, esto quiere decir que “la lógica implantación progresiva” de la Ley ha dado como resultado que en este momento se disponga de la información necesaria y actualizada de la situación de 1.272.846 personas en situación técnica de dependencia.

[MAYORES]

UDP: CONCURSO LITERARIO



Hasta el próximo 30 de abril pueden presentar obras de tema libre en forma de relato, cuento o ensayo todos los socios de UDP, jubilados, pensionistas o mayores de 65 años que lo deseen.

Cada participante podrá presentar un único trabajo de hasta 10 páginas, por una sola cara, en lengua castellana, pudiendo adoptar la forma de cuento, relato o ensayo.

El tema de los relatos será de libre elección. No se admitirán trabajos de poesía.

Los trabajos podrán enviarse por correo o por e-mail a pilar@mayoresudp.org.

Las bases completas pueden consultarse en www.mayoresudp.org

PREMIOS NICO CERTAMEN NACIONAL DE VIDEOS DE MAYORES

Vuelven los Premios Nico organizados por MundoMayor, una de las principales redes sociales senior de nuestro país. El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta el 15 de mayo. Las bases detalladas pueden encontrarse en www.mundomayor.com.

Pueden participar en la elaboración de los videos, entre otros colectivos, las personas mayores usuarias de residencias y centros de día, sus familiares y trabajadores de los centros asistenciales. Será la dirección de los centros la que realice la inscripción. También los mayores que viven en sus domicilios.

Las votaciones se realizarán a través de teléfono móvil, mediante mensaje de texto (SMS). Cada persona podrá emitir por este medio tantos votos como desee. También podrá votarse de forma gratuita a través de la web que admitirá un único voto por persona.



CASOS EMPRESARIALES SOBRE ENVEJECIMIENTO ACTIVO

**FRANCISCO
ABAD**

Fundación Empresa y Sociedad
fabad@empresaysociedad.org

La última edición de los Premios Empresa y Sociedad, hace ya casi cuatro años, contaba con cuatro modalidades: a la mejor acción social basada en productos y servicios, en empleo, en participación de empleados y en trabajo en red. El objetivo desde que empezamos en 2002 era que las empresas pensarán que la acción social no sólo necesita dinero. Por ejemplo, que un puesto de trabajo para una persona con dificultades especiales para acceder al mercado laboral era especialmente valioso desde el punto de vista social y no necesariamente más costoso desde el empresarial. Es decir, se trataba de destacar casos que ayudaran a que una acción social eficaz y eficiente desde el doble ángulo socioeconómico. Era el momento de la excelencia en la gestión, en el que proliferaron todo tipo de normas, estándares y certificaciones, y que acabó generando una industria de servicios de consultoría orientada a que las grandes empresas ocuparan los primeros puestos en cualquier ranking de RSC y reputación.

En la convocatoria de 2009 pensamos que había llegado el momento de cambiar. La idea de que la empresa también debe gestionar excelentemente su acción social ya estaba suficientemente extendida. Por eso nos planteamos incidir en el ángulo social y las modalidades se transformaron en lo que entonces era prioritario: mejor acción social en educación, en inmigración, en discapacidad y en mayores. Quizá hoy una de ellas sería el empleo y otra la nueva pobreza. Se trataba de buscar el equilibrio entre la solidaridad tradicional y la metodología pura. Porque, igual que a las personas, a las empresas no les inspiran tanto los argumentos cuantitativos como los cualitativos, los datos como las ideas, lo masculino como lo femenino. Fue un éxito, aunque hubo una modalidad que el jurado declaró desierta. ¿Adivinan cuál? Un motivo más para que ahora sea una de nuestra prioridades, ya que es la principal megatendencia social.

Hemos reinventado los premios. En unos días haremos públicos los mejores casos de la primera edición de "esta iniciativa", una versión evolucionada. Entre los finalistas hay muy buenos casos relacionados con el envejecimiento activo. Porque las empresas empiezan a descubrir que el futuro pasa no sólo por anticiparse a lo que viene, sino por construirlo.

[TERCER SECTOR]

LA RECONVERSIÓN (MILAGROSA) DEL TERCER SECTOR: SIN RECURSOS Y CON VALORES



**PAU
VIDAL**
Fundador y coordinador del Observatorio
del Tercer Sector

Artículo completo en www.observatoriotercersector.org

El cambio de paradigma que está afrontando el tercer sector en su relación con la administración pública lleva implícita realizar una reconversión profunda de las entidades tal como las conocemos hoy en día.

Los paradigmas y la forma de funcionar de los últimos veinte/treinta años ya no sirven para encarar el futuro. Así de simple, así de radical. Durante años, la relación con la administración pública ha sido el elemento clave para tirar adelante los proyectos de utilidad social, ambiental, cultural, de cooperación, etc., que tenían las organizaciones no lucrativas en mente. La financiación

NACE LA COMISIÓN PARA EL DIÁLOGO CIVIL CON LA PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR

La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato presidió el 12 de febrero el acto de la constitución de la Comisión para el Diálogo Civil con la Plataforma del Tercer Sector.

Creada por la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, su objetivo es crear un foro en el que la Plataforma haga oír su voz y la de sus 7 entidades, en favor de las personas más desfavorecidas.

La Plataforma del Tercer Sector queda así reconocida como interlocutor válido de la sociedad civil para plantear sus necesidades al Gobierno y tratar, entre todos, de dar soluciones a las cuestiones que afectan a más de nueve millones de ciudadanos en riesgo de exclusión.

Durante el acto, el presidente de la Plataforma del Tercer Sector, Luciano Poyato, ha destacado que "gracias a la constitución de

pública ha sido fundamental y las organizaciones se han ido acostumbando a las lógicas que ésta nos ha ido imponiendo: en la formulación de proyectos, en los ciclos anuales, en las justificaciones, en la orientación al proceso por encima del resultado, etc. No ha sido fácil aprender en esta relación con la administración pública, pero el paso de los años y el peso de los procesos administrativos ha ido modelando el funcionamiento de muchas entidades.

Y aunque éramos conscientes desde hace tiempo del riesgo de tener esa fuente de financiación principal (de hecho, casi única para demasiadas organizaciones), no ha sido hasta las dificultades actuales cuando se ha planteado la urgencia radical de cambio. Cambio necesario.

Pero no es fácil cambiar rápidamente después de tantos años de funcionar de una manera determinada.

Los primeros esfuerzos han ido orientados a una adaptación a corto plazo más que a un cambio estratégico. Es lógico: urgencia presupuestaria, cuenta de explotación que aprieta. Ha tocado cerrar proyectos, reducir equipos, redimensionar organizaciones. Todo ello es necesario, pero son ajustes: no es un cambio estratégico.

Hace falta una fuerte reconversión. Hacer cosas diferentes. Nuevas maneras de funcionar. Incorporar lógicas emprendedoras en el arranque de proyectos.

Toca construir complicidad social sólida con la ciudadanía, desarrollar nuevas competencias en los equipos, diversificar la financiación de las actividades, hablar con un lenguaje entendible fuera de los expertos, actualizar los órganos de gobierno, incorporar las nuevas tecnologías, etc. Y más, mucho más que constituye la reconversión que han de afrontar las organizaciones no lucrativas para cumplir su función en la sociedad. Transformarnos en las organizaciones del siglo XXI que son necesarias hoy en día.



esta Comisión, las demandas y necesidades de los colectivos más vulnerables van a ser tenidas en cuenta, lo cual es una gran noticia".

La Plataforma del Tercer Sector está integrada por siete organizaciones: la Plataforma de ONG de Acción Social, la Plataforma del Voluntariado de España (PVE), la Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social del Estado Español (EAPN), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi), Cruz Roja Española, Cáritas Española y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE).

Lares fue invitada formalmente a la Asamblea Ordinaria de la Plataforma del Tercer Sector que se celebró en Madrid el pasado 12 de diciembre. La cita fue especialmente significativa importante para Lares que aspira a miembro de esta Organización.



PUBLICACIÓN: GESTIONAR SIN DINERO

La obra, coordinada por Francisco Abad, está publicada gracias a la colaboración de 13 autores que pensaron que podría ser muy útil abordar desde diferentes ángulos la falta de liquidez que existe en la actualidad.

Desde sus reflexiones y sus ideas positivas Manuel Pimentel, Pedro Rivero, José Antonio Herce, Rafael Puyol, Francisco Salinas, María-Angeles Durán, Joan Subirats, Tom Burns, Pilar Gómez Acebo, Jesús A. Pçerez de Arróspide, Pedro M. Sasia, Rxema Franco y Francisco Abad, nos muestran soluciones para lograr una economía social en tiempos de crisis.

GESTIONAR SIN DINERO se presentó el pasado 24 de enero en las instalaciones de la EOI de Madrid. Se trata de la primera obra publicada por LID Editorial Empresarial y la Fundación Empresa y Sociedad dentro de la Biblioteca Empresa y Sociedad.

LOS CENTROS DE LARES CV COBRAN LA DEUDA DE LA GENERALITAT

La Conselleria de Bienestar Social abonó los primeros días de enero prácticamente el 100% de la deuda contraída con las residencias de Lares CV con respecto a las plazas concertadas del 2012, que ascendía a un total de 10 millones de euros.

Con este paso, el nuevo equipo de gobierno da respuesta a la petición que la dirección de Lares CV le trasladó en la reunión mantenida a últimos de diciembre del año pasado para comunicarle la crítica situación financiera de los centros.

“Agradecemos a la nueva consellera, Asunción Sánchez, y a su equipo las gestiones realizadas para agilizar los pagos porque esto nos va a permitir poder continuar dando el servicio de atención de calidad a nuestros mayores. La situación de muchos centros era muy grave y de no haber cobrado las consecuencias hubieran sido nefastas”, alega el gerente de Lares CV, Sergio Cañellas.

No obstante, Lares CV recuerda que sigue pendiente el cobro de los 450.000€ correspondientes las ayudas de equipamiento y reforma de los años 2010 y 2011. Al mismo tiempo, el gerente de la Asociación pide al actual equipo de Bienestar Social que mantenga el compromiso adquirido por sus antecesores de equiparar el precio de la plaza del sector solidario y el mercantil.

“Hemos trabajado mucho por ello y no queremos que caiga en saco roto, sobre todo, porque es un agravio comparativo que puede afectar a los residentes. Nuestras plazas concertadas son plazas de la red pública con las mismas



obligaciones y derechos de los usuarios que las plazas de otros sectores, por lo que es necesario que nuestros asociados también cuenten con los mismos recursos que los demás, clave para garantizar una atención de calidad”, indica Sergio Cañellas.

Lares CV ya ha presentado a la Administración un estudio realizado por la Universidad de Valencia para la Asociación que corrobora las diferencias. Hasta el 2012, los centros de Lares CV recibían una subvención de 50€ por residente y día, mientras que a las residencias de Accesibilidad Social la Generalitat les abonaba hasta 58,30€ y a los Centros de Gestión Integral una media de 64,04€. Además, mientras las residencias de Lares CV reciben el mismo importe desde hace cuatro años, al resto de sectores se les ha subido el IPC. “Esperamos que para el año 2013 se corrija esta diferencia”, afirma Cañellas.

“Todo ello hace que al final nuestros mayores reciban menos dinero al día para su cuidado y por lo tanto, que estén en clara desventaja, lo que de no ser por el esfuerzo de nuestro personal y de los voluntarios ya les habría afectado”, defiende el gerente de Lares CV.

mémora

Un nuevo concepto en servicios funerarios

- Grupo líder del sector funerario en España y Portugal
- Más de 45.000 servicios funerarios, más de 125 tanatorios, 20 crematorios y 25 cementerios
- Mémora International: plataforma de repatriaciones
- Servicio de atención personal y especializado

902 231 132
www.memora.es

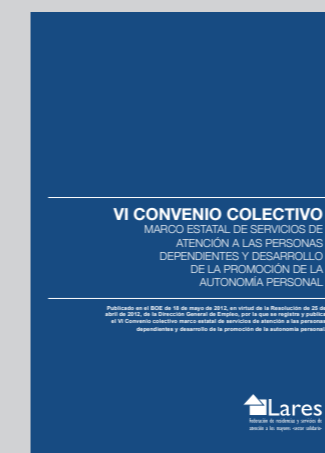
confianza · innovación · respeto

EDITADO EL VI CONVENIO MARCO

La Federación Lares ha editado, en formato PDF, el VI Convenio Marco Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes y Desarrollo de la Promoción de la Autonomía Personal.

La edición incorpora, en su Anexo I, las tablas de retribuciones 2012 y 2013 definitivas y publicadas en el BOE el jueves 13 de diciembre de 2012.

El documento puede descargarse desde www.laresfederacion.org y es imprimible.



Cursos a distancia >

Cursos presenciales

Sector Escultores 39,
28760 Tres Cantos (Madrid)
Tel. 91 806 06 96
Fax 91 804 00 33
formacion@humanizar.es

Más información e inscripciones

91.806.06.96 y www.humanizar.es

Síguenos en:



Cursos presenciales

- Empatía Terapéutica.** 1 y 2 de marzo de 2013 **NOVEDAD**
- Resolución de conflictos y tensiones en organizaciones y equipos.** 15 y 16 de marzo de 2013 **NOVEDAD**
- Atención humana a la persona mayor en residencias.** 8 al 12 de abril de 2013
- Atención humana a la persona mayor en residencias.** 22 al 26 de abril de 2013
- Sexualidad y crecimiento personal.** 12 y 13 de abril de 2013
- Inteligencia emocional. Cómo desarrollar la propia capacidad personal.** 26 y 27 de abril de 2013
- El cuento como herramienta terapéutica.** 17 y 18 de mayo de 2013 **NOVEDAD**
- Sin risas...me muero. La utilidad del humor en la prevención el estrés.** 1 mayo - 1 junio de 2013 **NOVEDAD**
- Intervención espiritual desde el Counselling.** 31 de mayo - 1 de junio de 2013 **NOVEDAD**
- Inteligencia emocional en la relación interpersonal.** 7 y 8 junio de 2013



Más información



Cursos a distancia

- Inteligencia emocional: Ayudar sin quemarse.** Del de enero de 2013 al 15 de marzo de 2013
- Salud y madurez en la vida religiosa.** Del 20 de enero de 2013 al 20 de abril de 2013 **NOVEDAD**
- Convivir con el enfermo de Alzheimer.** Del 01 de febrero de 2013 al 01 de mayo de 2013 **NOVEDAD**
- Introducción al Counselling.** Del 15 de febrero de 2013 al 15 de mayo de 2013
- Mejorar la comunicación con los adolescentes.** Del 15 de febrero de 2013 al 15 de mayo de 2013
- Humanización de la asistencia al enfermo.** Del 15 de marzo de 2013 al 15 de mayo de 2013
- Bioética: abordaje de conflictos éticos.** Del 15 de marzo de 2013 al 15 de junio de 2013
- Gestión centrada en la persona.** Del 30 de marzo de 2013 al 30 de junio de 2013 **NOVEDAD**

Más información



ACESCAM COBRO DE LA DEUDA

La secretaria general de la Asociación de Castilla-La Mancha de Residencias y Servicios de Atención a los Mayores (ACESCAM), María Ángeles Sánchez, ha valorado los compromisos que la presidenta regional, María Dolores de Cospedal, y el consejero de Sanidad, José Ignacio Echániz, han adquirido con esta asociación. A fecha de hoy, el Gobierno regional ha pagado a esta asociación 12,3 millones de euros

Así se ha pronunciado Sánchez al término del encuentro que la presidenta regional ha mantenido con esta asociación, que engloba residencias de mayores pertenecientes a congregaciones religiosas, residencias diocesanas o fundaciones, según ha informado en nota de prensa.

La secretaria general ha mostrado su agradecimiento a la presidenta regional "por haber cumplido con las peticiones realizadas a primeros de diciembre en relación con los pagos de las plazas públicas y por recibirnos en el día de hoy".



Sánchez ha detallado que han hablado sobre la ejecución del convenio de 2012, abonado al 100%. "Nos hemos ofrecido para trabajar conjuntamente, diciendo que pueden contar con nosotros. Somos leales y no nos asusta el trabajo. Salimos muy contentos porque hemos recibido unos compromisos muy concretos por parte de la presidenta y el consejero", ha concluido

LARES ANDALUCÍA CELEBRA UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Ante la inminente bajada del precio/plaza de concierto anunciada por la administración autonómica andaluza, con drásticas repercusiones para los centros Lares en Andalucía, el pasado día 7 de febrero esta Asociación celebró una Asamblea General Extraordinaria. El motivo de esta convocatoria era comunicar a los centros las últimas informaciones disponibles sobre las medidas anunciadas por la Administración y decidir un plan de actuaciones.

La convocatoria obtuvo una numerosa acogida y en ella estuvieron presentes más de 74 personas que representaban a 55 centros asociados.

José Manuel Olmedo, presidente de Lares Andalucía, informó de las últimas conversaciones con la Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía y con el resto de patronales. Confirmó que hasta el momento no había salido publicada la Orden con los nuevos precios, retraso que puede estar motivado por la intermediación de los Sindicatos. Anunció que durante este mes de febrero hay previstas reuniones entre Agencia, Patronales y Sindicatos para continuar las conversaciones iniciadas.

Los asistentes insistieron en la necesidad de que Lares Andalucía se continúe oponiendo a esta bajada de precio/



plaza de concierto y que se siga haciendo un esfuerzo por hacer público el importante perjuicio que pueden suponer para los centros estos recortes, difundiendo, entre los medios de comunicación si es preciso, una denuncia pública.

El pasado mes de noviembre, Hurkoa organizó la jornada “Ejercicio de la Autonomía en Previsión de Situaciones de Incapacidad” con el objetivo era dar a conocer e impulsar los registros de voluntades anti-

cipadas. La revista Lares ha querido acercar a sus lectores al Documento de Voluntades Anticipadas (DVA) a partir de las intervenciones ofrecidas por los especialistas.

VOLUNTADES ANTICIPADAS

AUTOTUTELA Y PODERES PREVENTIVOS

**ITZIAR
ALKORTA**

Vicerrectora de
la Universidad del
País Vasco/EHU

HURKOA es la fundación tutelar creada por Cáritas Diocesana de San Sebastián para la atención, defensa y tutela, en el territorio de Gipuzkoa, de personas mayores y/o con enfermedad mental en situación de fragilidad, dependencia o desprotección. La Fundación Hurkoa es miembro de Lares.

EL DOCUMENTO DE VOLUNTADES ANTICIPADAS

**JOSÉ LUIS
VIDAL**

Responsable del Registro de Voluntades Anticipadas de Euskadi

Qué es un Documento de Voluntades Anticipadas (DVA)

El Documento de Voluntades Anticipadas es un documento escrito dirigido al médico en el que una persona mayor de edad, con capacidad suficiente, de manera libre y de acuerdo a los requisitos legales, expresa las instrucciones a tener en cuenta cuando se encuentre en una situación en la que las circunstancias que concurran no le permitan expresar personalmente su voluntad.

Quién puede formalizar un DVA

Cualquier persona mayor de edad que no haya sido judicialmente incapacitada para ello y actúe libremente.

Qué se puede expresar en un DVA

1. Principios vitales y criterios que deben orientar cualquier decisión que se deba tomar en el ámbito sanitario:
 - Valores y opciones personales respecto a los momentos finales de la vida u otras situaciones de grave limitación física o psíquica.

- La Autotutela
- Los Poderes Preventivos
- Las Voluntades Anticipadas

La introducción en nuestro ordenamiento de la autotutela y los poderes preventivos es un gran paso adelante para dotar a la sociedad de instrumentos que atenúen los problemas producidos por enfermedades de carácter degenerativo, cada vez más extendidas, que impiden a la persona gobernarse por sí misma.

La idea es que es posible facultar expresamente a una persona para que pueda tomar decisiones sobre su futura asistencia personal; que pueda ordenar con el grado de detalle que considere oportuno la manera en que será administrado su patrimonio y serán aplicadas las rentas de sus bienes cuando todavía conserve una cierta autonomía personal.

Por ello, surgen las nuevas soluciones jurídicas que proporciona esta Ley: patrimonio protegido y sus ventajas fiscales, autotutela y poderes en previsión de la propia discapacidad o demencia, novedades sucesorias, contrato de alimentos, derecho de habitación...

HurKoa



Las novedades legislativas introducidas en nuestro derecho en los últimos años nos brindan la posibilidad de que uno mismo, en previsión de su propia discapacidad o dependencia, pueda valerse de distintos instrumentos jurídicos para decidir aquellas cuestiones familiares, personales o patrimoniales que le preocupan para el futuro, por sí, el día de mañana no tiene plena capacidad para tomar decisiones por sí mismo. De esta forma podemos planificar nuestro futuro y se incorpora plenamente la autonomía de la voluntad a nuestro derecho.

Estos instrumentos de autoprotección son, entre otros, los siguientes:



- Elección del lugar donde se desea recibir los cuidados en el final de la vida.
 - La voluntad de ser, o no ser donante de órganos, tejidos, muestras
 - El deseo o no, de recibir asistencia religiosa
 - Si se es contrario a que se practique la autopsia
 - Si se desea donar el cuerpo para estudios anatómicos
 - Etc.
2. Las situaciones sanitarias concretas en las que se quiere que se tengan en cuenta la aceptación o rechazo de determinados tratamientos o cuidados, sobre todo cuando se tiene información de las probabilidades evolutivas.
 3. Instrucciones y límites referidos a las actuaciones médicas ante las situaciones previstas, es decir, qué quisiera y qué no quisiera la persona respecto a tratamientos y cuidados en caso de incapacidad temporal o definitiva.
 4. La designación de un representante, o varios, para que actúe como interlocutor válido entre el equipo sanitario en el caso de que el paciente no pueda expresar su voluntad y para que lo sustituya en la interpretación y cumplimiento de instrucciones.

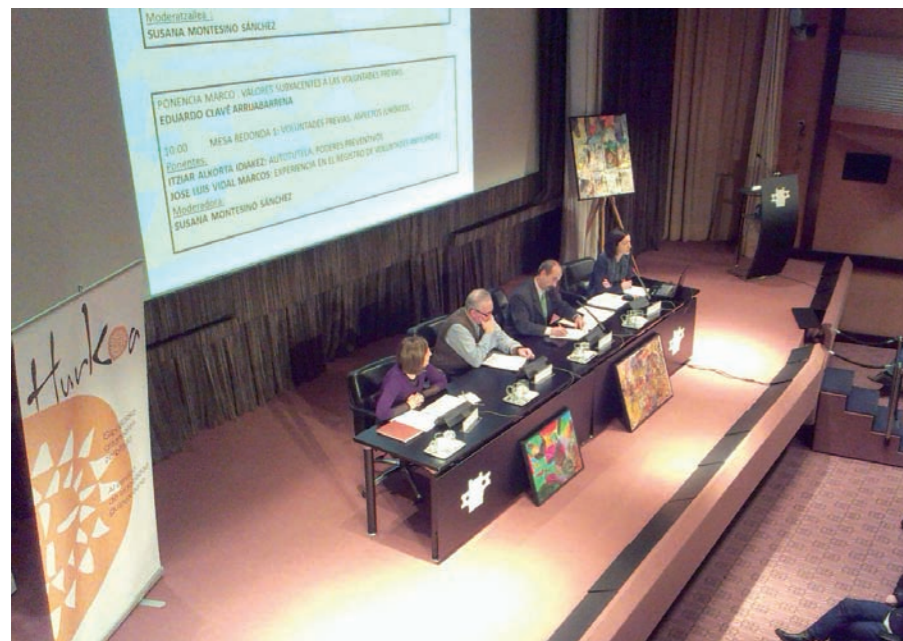
“De esta forma podemos planificar nuestro futuro y se incorpora plenamente la autonomía de la voluntad a nuestro derecho”





Cualquier persona mayor de edad y que no hay sido incapacitada legalmente para ello puede ser representante, con la salvedad de las siguientes personas:

- El notario
- El funcionario o empleado público encargado del Registro Vasco de Voluntades Anticipadas.
- Los testigos ante los que se formalice en documento.
- El personal sanitario que debe aplicar las voluntades anticipadas.
- El personal de las instituciones que financien la atención sanitaria de la persona otorgante.



En la mayoría de los documentos se solicita alivio de cualquier sufrimiento y en especial del dolor y de la angustia como elemento básico del tratamiento en la última fase de la vida.

Cómo se formaliza un DVA

El documento se formaliza por escrito y mediante uno de los siguientes procedimientos a elección de la persona que lo otorga:

- A. Ante notario
- B. Ante tres testigos: éstos serán personas mayores de edad, con plena capacidad de obrar y no vinculadas con el otorgante por matrimonio, unión libre o pareja de hecho, parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad o relación patrimonial alguna. Los tres actúan en presencia del otorgante y firman todas las hojas del documento.
- C. Ante el Encargado del Registro Vasco de Voluntades Anticipadas: es necesario solicitar cita previa se garantiza una atención personalizada y se procura la mejor accesibilidad, desplazándose el Encargado hasta la sede del Departamento más próxima al domicilio del otorgante.

Cuáles son las demandas más habituales en los DVA

La práctica totalidad de los otorgantes nombran representante como interlocutor con el equipo asistencial para interpretar los valores y preferencias de la persona otorgante. En la mayoría de los documentos se solicita alivio de cualquier sufrimiento y en especial del dolor y de la angustia como elemento básico del tratamiento en la última fase de la vida.

Si el máximo confort posible (control de síntomas) se garantizase en el domicilio, y si el entorno familiar es propicio, también se orientan las peticiones a un exitus desde el domicilio. Otra de las pautas repetidas suele ser la solicitud de limitación del esfuerzo terapéutico y la renuncia a técnicas de soporte vital o a intervenciones fútiles cuando la situación sea de inconsciencia permanente o estado irreversible, irrecuperable y terminal; optando por los cuidados paliativos si ello no supone un alargamiento de la agonía.

Un elevado porcentaje de personas otorgantes manifiestan su deseo de donar sus órganos y tejidos si fuesen útiles para la asistencia sanitaria.

En general, las personas otorgantes se sienten aliviadas al planificar los cuidados que desean y los límites que toleran. Se “quitan un peso de encima” y creen “que se lo quitan” a sus allegados al evitarles tener que tomar decisiones en situaciones muy complejas y difíciles, y alivian el sentimiento de culpa que pudieran tener respecto a decisiones que tuvieron que tomar en nombre de otros o en sustitución de otros.



CONCLUSIÓN

Eduardo Clavé
Doctor y experto en bioética del Hospital Donostia

“A lo largo de nuestra vida, a través de múltiples experiencias y del contacto con otras personas, hemos crecido en valores que se han ido incorporando a nuestra forma de ser y de estar en el mundo.

A lo largo de nuestra vida hemos descubierto el valor de la libertad y el de tomar decisiones autónomas.

De manera responsable, tratamos de ser unas personas auténticas, de vivir y de tomar decisiones coherentes, de ser justos y de exigir esa misma justicia para los demás.

Es decir, nuestros valores personales y sociales nos guían en nuestro caminar por la Tierra. Esa es nuestra biografía.

Parece lógico desear y esperar que podamos elegir, en la medida de lo posible, cómo queremos que sea nuestro final. Que también, en el final de nuestra vida, de forma autónoma podamos decidir sobre aquello que más nos concierne como es nuestro propio morir.

Parece lógico desear y esperar que podamos confiar que nuestros semejantes tengan en cuenta para el final de nuestra vida nuestra forma de ser y de conducirnos en el mundo. Es lo que se espera de las personas que quieren respetarnos y de las personas que nos aman”.

EL CORO DE LA ALEGRÍA

Residencia Nosa Señora Das Dores (Lalín, Pontevedra)
Acolle- Lares en Galicia

LORENA GONZÁLEZ LLORENTE
Dpto. Administración



La Asociación para la protección de los ancianos de Lalín y su comarca (APALC) organizó, a finales del año pasado, un curso de "Cantos Populares" de cuatro meses de duración gracias al programa "Ti también contas". Se trata de una iniciativa del servicio de acción social de la Diputación de Pontevedra, gracias al cual en anteriores ocasiones se han impartido actividades de risoterapia, informática o musicoterapia.

Esta acción formativa ha permitido la creación de un coro de 37 personas con la participación de usuarios del centro, familiares, amigos, voluntarios y vecinos del municipio.

El coro "La alegría" entona canciones muy diversas que van desde tradicionales gallegas como pueden ser "O voso Galo" ó "Para cantar veño eu", habaneras como "Salió de Jamaica", villancicos como "Noche de Paz", canciones andaluzas "Fuentecilla que Corres" y otras canciones de otras regiones como "Cielito Lindo", "Guantanamera",...

Los miembros de la Coral han realizado varias actuaciones, tanto fuera del centro visitando otras residencias vecinas, como en el mismo centro amenizando la Fiesta de la Familia y durante las celebraciones religiosas.

Esta iniciativa que entremezcla el esfuerzo y la diversión, mantiene entusiasmados a todos sus componentes. Además de aprender canciones nuevas, aprenden a respirar correctamente, a realizar ejercicios de relajación y algo de teoría musical, combinado con charlas y bromas. De esta forma el canto se ha convertido en una fantástica medicina. El único requisito para participar es que a uno le guste cantar.

Dirige el coro Sandra Nasher Hernández, licenciada en educación musical y nivel medio de piano y que desde el año 2008 dirige varias corales.

EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA: "GRANDES VIDAS, GRANDES MUJERES"

Centro Residencial para Personas Mayores Perpetuo Socorro (Santa Fe, Granada)
Lares Andalucía

SARA CECILIA FERNÁNDEZ
Trabajadora Social



Empezar el nuevo año con nuevos proyectos y nuevos propósitos ha llevado a este centro a completar una importante programación en intervención pero también en la vertiente más lúdica de la atención. Ambas cosas con un mismo propósito: alcanzar máximas cuotas de seguridad, bienestar y calidad de vida para sus residentes a nivel biopsicosocial.

Con talante innovador y pensando en acciones de mejora, la dirección del centro ya está trabajando para inaugurar en marzo, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora la exposición fotográfica "Grandes Vidas, Grandes Mujeres". Se trata de plasmar el lado positivo de la vejez, a través de imágenes captadas entre las mujeres que viven en "nuestra casa".

TODOS A LA COCINA

Residencia de ancianos San José (Valtierra)
Lares Navarra

EDUARDO MATEO
Director



En "San José" el mes de febrero arrancó con la puesta en marcha de un taller de cocina dirigido a sus mayores.

La idea surge de la terapeuta ocupacional, Lorena Crespo, que tras indagar en los intereses de los residentes descubre que una de las principales aficiones del colectivo ha sido cocinar, actividad que además, en la actualidad, echan mucho de menos.

Y manos a la obra, el taller ha quedado organizado los martes y en él participan unos 14 mayores, con diferentes patologías y grados de dependencia.

El taller se divide en dos secciones. En la primera, las residentes preparan juntas un plato que posteriormente disfrutarán todos bien sea para merendar o cenar. Ya se han degustado: natilla albardada, galletas con natilla, compota de manzana, croquetas, champiñones rellenos y manzanas asadas.

En la segunda parte, una de las residentes decide el plato que le gustaría realizar, elabora un listado de ingredientes y materiales necesarios para su elaboración y la terapeuta ocupacional, en coordinación con los cocineros de la residencia, se encargan de preparar todo lo necesario, para hacer posible la preparación. Esta semana el plato elegido ha sido conejo guisado de la que, en este caso, disfrutaron únicamente las personas que participan en el taller.

Los objetivos que se persiguen con este taller varían en función de las características de cada una de las residentes, entre ellos se persigue trabajar la reminiscencia, la memoria, la atención, la motricidad fina, la coordinación óculo-manual, la responsabilidad, el respeto, el sentimiento de grupo, la planificación, la autoestima...

Con tu Declaración de la Renta, PUEDES AYUDAR MÁS

Marca las dos casillas:



0,7% PARA EL SOSTENIMIENTO ECONÓMICO DE LA IGLESIA CATÓLICA



0,7% PARA FINES SOCIALES

CON TU 1,4 % NOS AYUDAS EL DOBLE



“EL TRAGABOLAS”: UNA ACTIVIDAD PARA TODAS LAS HABILIDADES

Residencia de Mayores Virgen de las Angustias
Fundación Hombre Nuevo
Alcalá del Río (Sevilla)
Lares Andalucía

ROCÍO MORENO ESPINO
Trabajadora Social y Animadora
Sociocultural

En este centro la programación de las actividades se diseña partiendo de la creatividad y la coordinación y dinamización de todas las áreas que intervienen en la atención a los mayores: cognitiva, social, física y de animación.

Un ejemplo de taller en el que se puede ver reflejada esta fórmula es en “El Tragabolos”.

En la primera fase de la actividad se trabaja la ergoterapia a través del uso de diversos materiales y diferentes técnicas de trabajo. Los residentes dedican varias sesiones a trabajar tomando como base una caja de cartón, cartulinas de colores y temperas. Hay distintas acciones que completar: desde colorear a ir creando los elementos que decoran la caja: la cara, el pelo y las manos de la figura. El resultado final es un divertido “tragabolos”.

Planteando así el trabajo, todos aportan un grano de arena a un proyecto común. Con ello se fomenta la socialización y comunicación entre ellos como pilares de buena convivencia entre todos. Toda participación está ajustada a las capacidades individuales.



El tragabolos, además de ser una actividad de manualidades en la que se trabaja la motricidad fina y la creatividad en los mayores, introduce al ejercicio físico animando la actividad lúdica y dinámica.

En esta segunda parte, los mayores trabajan la coordinación y fuerza. Así mismo, ayuda y contribuye a la socialización entre los residentes, al tratarse de una dinámica de grupo en la que todos tienen un papel importante.

El Tragabolos es un punto de atracción para los más pequeños cuando visitan el centro gracias a las actividades intergeneracionales programadas.

La Residencia de Mayores Virgen de las Angustias ha obtenido en el 2012 dos certificados de calidad: Sistemas de gestión de la calidad y Sistemas de Gestión Medioambiental.

La Fundación Hombre Nuevo lleva a cabo acciones tales como el proyecto de alimento solidario que, en colaboración con la Hermandad de la Vera Cruz y Cáritas ofrece alimentación a personas sin recursos.

CONCURSO DE DECORACIÓN DE PUERTAS

Residencia Hogar
San José (Corella)
Lares Navarra

AINHOA GIL PÉREZ
Directora



Decorar las puertas de las habitaciones aprovechando la Navidad. Esta es la iniciativa que esta residencia navarra pone en marcha cada año. Una idea que hace trabajar la imaginación, la creatividad y las habilidades plásticas de los residentes, pero también las de familiares, trabajadores y voluntarios.

En esta edición ha habido record de participación: 46 concursantes, ni más ni menos.

En juego había como primer premio una cesta de Navidad, varios segundos premios y diplomas para reconocer el esfuerzo y el trabajo de todos.

Desde la residencia quieren dar las gracias a la Asociación de Belenistas Virgen de Araceli de Corella, por su colaboración en la baremación de cada una de las puertas y al alcalde, Javier Navarro Arellano por presidir la entrega de premios.

CARNAVAL PARA MAYORES Y PEQUEÑOS

Residencia San Antonio (Lahiguera, Jaén)
Lares Andalucía

HNA. LOLA MEDINA
Responsable de Pastoral

En esta residencia, dirigida por la Congregación de Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación, han celebrado el “lunes de Carnaval” los residentes de la casa, las trabajadoras, las Hermanas y los niños y jóvenes del pueblo. El único requisito que había para participar en esta celebración era : “¡todo el que quiera participar tiene que venir disfrazado!”.

Cuando los pequeños y los jóvenes llegaron encontraron a nuestros residentes listos, cada cual con la caracterización que había elegido. Poco a poco, entre sorpresa, curiosidad y timidez, comenzaron a reconocerse, sonreír y a intercambiar algunas impresiones...

Celebrado ya el “gran desfile de disfraces”, en el que los mejores recibieron premio, la tarde continuó con una sabrosa merienda, en el entorno colorista y brillante que crean los trajes y rostros en carnaval, en un ambiente cálido por la cercanía y el respeto, todo el mundo aportó lo mejor de sí mismo y todos se enriquecieron.

Desde la residencia San Antonio animan a los centros Lares a llevar a cabo iniciativas intergeneracionales como ésta.



Con sentido emprendedor y marcando la diferencia, contribuye a la productividad de sus clientes, ofreciendo productos competitivos y rentables para garantizar el desarrollo sostenible.

www.trendscontract.com



Ofic. 925 97 11 48

691 733 290 / 654 896 127



Equipamiento Integral

Servicios Tecnológicos

info@trendscontract.com

directorcomercial@trendscontract.com



MUSICOTERAPIA: UN REGALO PARA LOS OÍDOS Y EL CORAZÓN

Centro de Día Alhors
y Residencia Fortuny (Valencia)
Lares Comunidad Valenciana



El Centro de Día Alhors, y la Residencia Fortuny pertenecientes a la Fundación Valenciana Fortuny i Alhors, han impartido varias sesiones semanales de Musicoterapia durante tres meses.

Esta propuesta ha sido recibida por nuestros mayores con gran emoción, y muy valorada por los profesionales de los centros como saludable para los usuarios. Según su experiencia "Ha supuesto una inyección de positividad".

¿Qué entendemos por Musicoterapia?

La Musicoterapia es literalmente, como la "terapia a través de la música". Es la técnica de comunicación verbal y no verbal, que utiliza la música y los sonidos para lograr objetivos terapéuticos directos e indirectos a nivel físico, cognitivo y socio-emocional, para mejorar la salud de quienes la reciben.

¿Qué beneficios nos aporta?

Según diferentes estudios la musicoterapia reporta mejoras en diferentes niveles: Cognitivo (memoria, aprendizaje, orientación, atención, habilidades de comunicación...), Físico (movilidad de articulaciones, fuerza del músculo, coordinación del sistema neuromotriz...), y Socio-emocional (expresión emocional, habilidades sociales, comunicación, autoestima...).

La experiencia del Centro de Día Alhors y la Residencia Fortuny Las sesiones de musicoterapia se han desarrollado según las necesidades de cada grupo compuesto por unas 15 personas. El musicoterapeuta que la ha impartido, Salvador Fito Parreño, responsable del primer documental sobre musicoterapia y alzheimer "Voces de la memoria", afirma que "Las sesiones han de tener una duración concreta, y una estructura perfectamente establecida. Así, empezamos y terminamos siempre con una misma actividad o canción, y de este modo, logramos que nuestros mayores mantengan una rutina, e identifiquen el espacio y la actividad, lo que contribuye a aportar seguridad, y reduce la ansiedad que pueden sentir cuando hacen algo nuevo o diferente, en especial las personas mayores con deterioro cognitivo moderado a grave".



INAUGURADA LA NUEVA CASA ACOGIDA HERMANOS DE BELÉN – POSADA DE BELÉN

La Laguna (Tenerife)
Lares Canarias

A finales del año 2012 y tras una larga espera, se llevó a cabo el traslado de los mayores a las nuevas instalaciones de La Casa de Acogida.

La nueva Casa de Acogida ha sido posible gracias al Convenio suscrito entre los Hermanos de Belén, el Cabildo Insular, el Obispado de Tenerife y Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna. En el documento se

acuerda permutar la Iglesia de San Agustín y la casa adjunta (propiedad en usufructo de la Congregación) por estas nuevas instalaciones para la Casa de Acogida Hermanos de Belén.

Los Hermanos de Belén quieren agradecer a todos los organismos y personas que han ayudado en hacer este proyecto posible y también a Lares Federación por el apoyo, asesoramiento y gestión de las subvenciones correspondientes a las Convocatorias del IRPF de los años: 2009, 2010, 2011 y 2012. Gracias todos. Los Hermanos de Belén deseamos seguir contando

SUBASTA DE ARTE PARA RECAUDAR FONDOS

La Fundación San Antonio de
Benagéber (Valencia)
Lares Comunidad Valenciana



La Fundación San Antonio de Benagéber ha conseguido recaudar casi 8.000 euros en la subasta de arte que ha realizado en beneficio de su residencia de mayores. La subasta ha sido un éxito y se han vendido todas las obras originales donadas por quince destacados artistas, entre ellos, los valencianos Ripollés, Horacio Silva y Calo Carratalà.

La colección subastada también incluía obras de Javier Chapa, Curro Canavese, Victoria Cano, García Navas, Guerrero Tonda, Marta Marco, Pérez Vicente, Silvia Lerín, Dorle Schimmer, Ima Picó, García Ibáñez y María Aranguren.

"La generosidad de los artistas nos ha permitido conseguir unos fondos para el mantenimiento de nuestra residencia", explica el director de la residencia de San Antonio, José Sancho-Tello.

Las plazas de esta residencia son todas públicas y concertadas por lo que la entidad depende de la subvención de la Generalitat para su mantenimiento. "La subvención no cubre el coste real y tenemos que recurrir a donaciones particulares y acciones como esta para cubrir el déficit y seguir prestando el mejor servicio a nuestros mayores", comenta José Sancho-Tello.

La subasta tuvo lugar el 7 de febrero en el Colegio de Médicos de Valencia, entidad que también ha cedido gratuitamente sus instalaciones.

con tan valiosa ayuda para poder mejorar la calidad y los servicios prestados a nuestros residentes en años venideros.

"Acordaos hermanos, que Belén es la Casa del Pan, donde el pan material y el Pan espiritual, que es Cristo, debe ser dividido y repartido entre los pobres."
"(Lema de los Hermanos de Belén).

Reconocimiento a la labor social llevada a cabo por los Hermanos de Belén

En la XVI edición de los Premios Tenerife Solidario, el Cabildo de Tenerife reconocía públicamente la labor de acción social y solidaridad llevada a cabo por los Hermanos de Belén y lo hacía en la persona del director de la Casa de Acogida, Horacio Díaz Santa Cruz (Fray Horacio de la Santa Cruz).

El objetivo del programa Tenerife Solidario del área de Acción Social es promover la solidaridad y el voluntariado a través del reconocimiento y la difusión de proyectos de

las entidades de la Isla y reconocer la trayectoria de personas voluntarias y de entidades públicas y privadas.

Entregaron el premio el presidente de la Corporación, Ricardo Melchior, la vicepresidenta y consejera de Acción Social, Cristina Valido, la consejera delegada de Sinpromi, Carmen Rosa García, y el miembro de la Federación Plataforma de ONG de Voluntariado de Tenerife, Ernesto Guimerá.



“10 AÑOS AL SERVICIO DE NUESTROS MAYORES”

Residencia de Mayores San Carlos y Santa Margarita (Tocón, Granada)

Lares Andalucía

LOURDES VEGA PAZ

Directora

Este décimo aniversario nos ha hecho pensar en la trayectoria de nuestra residencia.

La verdad es que se nos han pasado “volando”... al menos a nosotras. Seguramente debido a la intensidad con la que hemos realizado nuestro trabajo, dada la novedad que suponía para todas, acompañar en las distintas áreas, a nuestros mayores.

En un principio todos los residentes que formaron parte de la vida del centro eran de Tocón, habían sido vecinos, amigos e incluso familiares entre sí.

Una de nuestras primeras metas fue crear con ellos un ambiente familiar. Queríamos que consideraran la residencia como su casa y creo que podemos decir que lo conseguimos, pues en muchas ocasiones así se nos ha demostrado. Podríamos enumerar muchos, muchos casos.



Un poco más adelante se fue abriendo el ingreso de residentes a los pueblos vecinos incluso de Granada que se han ido sumando a esta nuestra familia.

En este logro creo que ha influido de forma clave el equipo humano que los atiende: el personal de la residencia. Todas tomamos el trabajo en la residencia con ilusión, estuvimos dispuestas a impulsar, desde su puesta en marcha, en que la atención personalizada que los residentes requerían fuera una realidad.

Y diez años después, todo el personal de la Residencia San Carlos y Santa Margarita nos sentimos unidas para dar un GRACIAS DE TODO CORAZÓN a cada uno de los residentes, a cada una de las familias de ellos y a todos aquellos que de una manera u otra hacen posible la vida de esta FAMILIA en esta CASA.

125 AÑOS HACIENDO EL BIEN

Fundación Casa Beneficencia (Muro de Alcoy, Alicante)

Lares Valencia

NATALIA JIMÉNEZ CUENCA

Trabajadora Social de Lares CV

En 2012, la Residencia Fundación Casa Beneficencia ha cumplido 125 años de presencia de las Hermanas Franciscanas de la Inmaculada en la localidad de Muro de Alcoy. Por este motivo se han llevado a cabo durante este año diferentes actividades relacionadas con este importante aniversario en las que han participado, además de la comunidad religiosa, el personal de la Casa, los familiares y con un papel muy destacado los residentes.



Se han realizado diferentes murales por parte de los residentes con la temática del 125 aniversario, mercadillo solidario, celebraciones con los residentes y familiares, teatro de sombras sobre la historia de las Hermanas Franciscanas de la Inmaculada y un largo etcétera de iniciativas.

VOLUNTARIOS PARA UN 22º ANIVERSARIO

Centro Casa de Acogida Madre del Redentor (El Sauzal, Tenerife)

Lares Canarias



Los residentes fueron también los protagonistas del día 10 de febrero, en la celebración del 22º Aniversario del Centro “Casa de Acogida Madre del Redentor.

El programa del día estuvo cargado de actividades. En la merienda especial con chocolate tuvieron un papel relevante los voluntarios de Cáritas que apoyaron diversas actividades lúdicas como la elección del Rey y la Reina del año, exhibición de laser, juego de globos gigantes y estando siempre atentos a la participación activa de los mayores.

Al final de la tarde se celebró la Misa que contó con la presencia de miembros del Ayuntamiento y del Patronato. El Aniversario terminó con una cena especial donde cada residente recibió un obsequio en recuerdo de ese día.

“NO ME OIGAS, ESCUCHAME...”

Casa de Acogida Madre del Redentor (El Sauzal, Tenerife)

Lares Canarias

MACU DE ARMAS

Trabajadora

Cuando abrimos las puertas de aquella Casa un 10 de febrero de hace ya, casi 22 años, no me podía imaginar todas las emociones buenas y malas que iba a vivir, las alegrías y satisfacciones que iba a sentir, las tristezas y penas que me iban a desolar...

La Casa estaba preparada, sus habitaciones llenas de luz y bien decoradas, la cocina y el comedor listos para envolver el ambiente con el olor casero de un buen plato, la lavandería con los productos necesarios para que la ropa desprendiera ese aroma a limpio y el personal esperando con ilusión la llegada de los primeros huéspedes.

Y empezaron a llegar...el primero, Manolito, venía confundido, desorientado, enfadado y agresivo. Estaba acostumbrado a vivir en la calle... Todavía hoy está con nosotros.

Y así llegó uno y otro y otro... y cada uno de ellos tenía una historia, un sufrimiento, una vida que contar.

Recuerdo que el comienzo de La Casa de Acogida era solo para acoger al anciano por un periodo de tres meses, pero a los seis meses de iniciar esta aventura se cambiaron los Estatutos porque nos encontramos con la sorpresa de que los ancianos no querían irse o sus familiares los habían abandonado...

Se iba llenando La Casa. ¡Qué bueno trabajar aquí. Cada arruga de un anciano es una experiencia por vivir, cada sonrisa un impulso, cada lágrima un afecto, cada expresión una sabiduría...

Qué triste fue el primer fallecimiento. Con los años me he acostumbrado.

Qué alegría cuando hacemos una fiesta, cómo se divierten.

Qué pena cuando te preguntan por sus hijos y éstos nunca vienen.

Qué bueno cuando los sorprendemos con un helado o un vaso de vino en días especiales

Qué triste cuando les visita la demencia o el Alzheimer.

Qué satisfacción cuando te sonríen.

Así es La Casa de Acogida, así hemos pasado éstos casi 22 años. No somos perfectos, tenemos fallos como todo ser humano, pero sí aseguro que el cariño, el acogimiento y el bienestar de los ancianos nunca se han perdido de vista. Hemos querido conservar un estilo propio, ser un buen referente, como dijo alguien en su día, lo hacemos lo mejor posible.

Y ahora, qué hacemos?

Llega la maldita crisis y no podemos más, en cualquier puerta que toquemos la respuesta es **NO** y yo quisiera saber si alguien se pregunta qué hacemos con los ancianos, con sus vidas, con sus arrugas, con sus sentimientos...

Y los que trabajamos aquí?. Para muchos de nosotros La Casa de Acogida Madre del Redentor es nuestra vida, nuestra casa, nuestra familia. Me muero si veo sus puertas cerradas.

Ahí queda esto, no lo olvides. No me oigas, simplemente escúchame desde el corazón



MARÍA MIRANDA ESCUDERO, RESIDENTE CENTENARIA

Residencia San Miguel
Don Miguel Revuelta (Peralta)
Lares Navarra

El día 2 de febrero la residencia se movilizó para organizar un homenaje a su residente centenaria, María Miranda Escudero.

Todo el mundo se volcó para hacerle una fiesta entrañable y emotiva: se celebró una misa de acción de gracias por estos cien años vividos presidida por el párroco D. Javier Leoz Ventura a la que asistió su familia, sus compañeros en la residencia residentes y la alcaldesa de la localidad, M^a Jose Vidorreta y la concejal de bienestar social Berta Resano. La música de acompañamiento fue interpretada por un hijo de María, un amigo y un nieto.

El administrador del centro, los voluntarios y la superiora de las Hijas de la Caridad, Sor Concepción Casado Parente, la felicitaron y le ofrecieron recuerdos y obsequios. Hasta una sobrina le cantó una jota.

La señora María, cuya lucidez le permitió disfrutar intensamente de este día especial decía "Pero hombre, que esto es demasiado"



CARMINA RODRIGUEZ CUMPLE 104 AÑOS EN ABHAL

ABHAL (Luarca)
Lares Asturias

GORETI FERNÁNDEZ Trabajadora Social

El pasado 1 de febrero, coincidiendo con la fecha de su 104 cumpleaños, la Asociación Benéfica Hospital Asilo de Luarca quiso rendir un homenaje a su residente más longeva, Carmina Rodríguez.

Acompañada por su familia, por los compañeros y trabajadores de la residencia, vivió ilusionada este día que comenzó con una misa homenaje oficiada por Don Emilio, capellán de la residencia. Tras la homilía, sus propios compañeros le hicieron entrega de unos regalos: un ramo de flores, un cuadro con felicitaciones de otros residentes y una presentación de fotos de sus momentos más entrañables. Tras esto, todos pudimos disfrutar de un aperitivo y ella misma pudo soplar las velas.

¿El secreto? Como ella misma dice, "no lo hay", no obstante algo debe contar la genética, puesto que una hermana suya llegó a vivir los 101... Desde aquí deseamos... ¡que cumpla muchos más!

PREMIO AL SOLIDARIO ANÓNIMO EN MURCIA

Antonio González Yagües, "El Piche" ha recibido el premio al "Solidario Anónimo 2012" que concede la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia en colaboración con la Plataforma del Voluntariado de la Región de Murcia.

Su candidatura fue presentada por Sor Belén Pachón Crespo, presidenta de Lares Murcia y directora de la Residencia Nuestra Señora de Fátima de Molina de Segura donde Antonio, de 83 años, presta su apoyo como voluntario desde el día en que esta residencia entró en funcionamiento.

Telefonista, ordenanza, mozo de almacén, recadero para bancos, comercios y centros de salud, acompañamiento de ancianos y jardinero son solo algunas de las tareas que "El Piche" desempeña con horario regular y a diario en la residencia.

La Universidad de Murcia argumentaba este premio "por su importante, comprometida y amplia contribución voluntaria en la mejora de las condiciones de vida de las personas". Al acto de entrega en del premio asistieron gran número de trabajadores del centro y, por supuesto, sus familiares.



Tanto los diarios "La Opinión de Murcia" como "La Verdad" recogieron en sus páginas la información del premio a Antonio González, "El Piche".



CURSO LARES PARA GEROCULTORES

Empieza en abril

- Formación mínima exigida para obtener el Certificado de Profesionalidad en tu Comunidad Autónoma
- Bonificable a través del crédito formativo de tu centro de trabajo
- On line

Infórmate:
lares@laresfundacion.org
91 442 22 25

TRABAJO DE CALIDEZ, CALIDAD CERTIFICADA

Residencia de Ancianos Jesus Nazareno (Ezcaray)
Lares La Rioja

VERÓNICA LÓPEZ MORENO
Trabajadora social



El pasado día 4 de diciembre de 2012 la residencia celebró la entrega de los certificados de Calidad ISO 9001 y Medio Ambiente ISO 14001, un hito en la trayectoria de cualquier organización que quiera proyectarse en el futuro.

La entrega estuvo presidida por el consejero de Servicios Sociales y Sanidad, José Ignacio Nieto y la directora general de Servicios Sociales, Carmen Corral. El consejero reconocía públicamente “el compromiso de este centro por garantizar la mejor atención posible para nuestros mayores, compromiso que comparte con el Gobierno de La Rioja”.

La entrega de este certificado ha supuesto un gran logro, ya que reconoce el trabajo de sus profesionales que buscan la mejora continua del centro, dejando patente la buena calidad en el desempeño de sus tareas y el buen trato a los mayores, procurando siempre avanzar en el conocimiento de nuevos sistemas de trabajo, en el aumento de la implicación del equipo y difundir una imagen positiva de la entidad.

Para obtener la ISO 9001 se han analizado aspectos del centro como la arquitectura, el desempeño de los profesionales, el trato a los residentes, la prestación de los servicios asistenciales y de geriatría y el funcionamiento del centro en general. El certificado de medio ambiente ISO 14001, implanta un sistema de gestión medioambiental, que respeta el equilibrio entre rentabilidad y reducción del impacto medioambiental.

Además participaron el alcalde de Ezcaray, Diego Bengoa, la directora del centro, Yobana Portocarrero Trigos, las Hermanas residentes en el centro, responsables del Lares La Rioja, Representantes de SGS, el personal del centro, voluntarios y demás colaboradores de la Residencia.

Este certificado de calidad, no deja a tras el trabajo realizado con anterioridad, sino que deja patente el desarrollo de un trabajo ejemplar y donde el objetivo son nuestros mayores, procurándoles un entorno calido y con calidad, donde ellos son los protagonistas de nuestro esfuerzo diario.

El pasado 6 de febrero, el Centro de día “La Rosaleda” recibió la visita de la presidenta de Lares Madrid, Sor Carmen Victoria Ruiz de Toro, H.C. y de la secretaria técnica de la Asociación, Margarita Ibáñez.

El encuentro se desarrolló en un ambiente distendido y cordial, gracias a la amabilidad de sus anfitriones, del personal que allí trabaja y del bienestar que “se respira” por parte de los mayores que acuden al Centro.

Pedro José Gómez, representante de la Asociación “La Rosaleda – Pan Bendito”, fue quien dirigió la visita, primero presentando a todo el equipo de gestores y profesionales y contando los inicios del centro: cómo y porqué surgió la idea, la descripción del entorno, socialmente

CALIDAD Y CERTIFICACIÓN: PUNTO DE VISTA DE LAS TRABAJADORAS

Asociación Edad Dorada mensajeros de La Paz Murcia
Lares Murcia

AGUSTÍN GARCÍA BELZUNCE
CARMELO GÓMEZ MARTÍNEZ
Gerencia



Si bien desde hace ya algunos años estamos acostumbrados a hablar de “calidad” para referirnos al tipo de atención que prestamos en la residencias y en los servicios de estancias diurnas, no deberíamos olvidar las connotaciones que el uso de este término puede tener en la práctica diaria.

¿Cuándo hablamos de calidad en el sector solidario lo hacemos en el mismo sentido?. Estoy seguro que no. De ahí los no pocos problemas que las entidades certificadoras han llegado a tener a la hora de “hacerse una idea” del tipo de servicio que realmente prestamos.

“El cariño no se puede registrar en un papel”, dice de manera contundente una gerocultora cuando le preguntamos cómo ve ella la implantación de un sistema de calidad. Tampoco podemos pensar que lo contrario, es decir, la no implantación de un sistema de calidad normalizado, no va a repercutir en el tipo de atención que prestamos; en

estos términos, se expresa otra gerocultora cuando dice que “la verdad, es que desde que estamos con los procedimientos de calidad estamos mucho más organizadas que antes. Eso debemos reconocerlo”.

Es decir, la implantación de un sistema de calidad normalizado, no debe confundirse con la calidad asistencial que cualquier entidad asociada a Lares debe proporcionar, como mínimo, a las personas mayores que acoge bajo su techo.

Lares, de facto, proporciona las bases de un modelo de centro de calidad, al alcance de todos con solo acudir a su carta de identidad. Basta leer y meditar sobre su misión, visión y valores. Otra cosa es la implantación de una norma de calidad, cuya finalidad primaria puede ser cumplir per se los requisitos de la convocatoria de una subvención cualquiera o la concertación de plazas.

La pregunta que debemos hacernos, llegados a este punto, es si ante una situación caracterizada por el poco tiempo y el mucho trabajo (¿nos suena de algo?) ¿Qué es lo que priorizaríamos: la cumplimentación de determinados registros o hacerle compañía a un anciano que está solo?.

La respuesta nos la dan de manera inmediata las gerocultoras, pero también las enfermeras, las trabajadoras sociales y todas las personas de la residencia en general: “Para mí está claro. El registro puede esperar, el proporcionar compañía a un anciano, por supuesto que no”; una enfermera añade: “Si no da tiempo a hacer un registro, y esta situación hace que debamos elegir entre estas opciones, es que el sistema de gestión de la calidad no está bien planificado ni planteado. Habría que cambiarlo. Lo no que tiene discusión ni replanteamiento es atender a la persona mayor de manera inmediata.”.

El personal de nuestras residencias, las de nuestros ancianos, nos han proporcionado el criterio necesario para valorar la calidad que prestamos y esta está implícita en el cumplimiento de nuestra mayor y mejor característica, que no es otra que la SOLIDARIDAD.

tan necesitado y el arranque del proyecto sin apenas recursos. Y toda la trayectoria habida, hasta consolidarse como es actualmente y cómo gestionan en unas condiciones de crisis como las actuales.

Tras la charla, visitaron las instalaciones acondicionadas con todas las prestaciones que puede ofrecer un Centro de día: fisioterapia, baños geriátricos, comedor, cocina, sala de curas, salas de estar, atención médica y de enfermería, actividades de ocio y terapia ocupacional...).

Realmente el Centro de Día “La Rosaleda” es digno meritorio del Certificado de Calidad ISO y UNE que le ha sido concedido recientemente.



CENTRO DE DÍA “LA ROSALEDA”: CERTIFICADO MEREcido

Centro de día La Rosaleda (Pan Bendito, Madrid)
Lares Madrid

LARES CASTILLA Y LEÓN

JORNADA “LEY DE DEPENDENCIA Y CENTROS MULTISERVICIOS”

LUCÍA MARTÍN
Secretaría Técnica

Más de 80 profesionales de centros de Lares Castilla León asistieron a finales de noviembre, en la residencia HH. Maristas de Valadolid, a la Jornada Formativa “Ley de Dependencia y Centros Multiservicios” organizada por la asociación en colaboración con la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

En la impartición participaron los técnicos especialistas de la Gerencia de Servicios Sociales: M^a Teresa del Vado López, Juan Villa Arranz y Pedro Peña Valtueña.



La Jornada se dividió en dos partes: Ley de Dependencia, analizando las últimas reformas y Centros Multiservicios donde los técnicos informaron de primera mano sobre el Nuevo Modelo de Centro que va a implantarse en Castilla y León, proyecto en el que participan centros de Lares.

LARES ANDALUCÍA

ÉXITO DE SU PLAN DE FORMACIÓN 2012

Lares Andalucía ha gestionado nuevamente en el 2012 su Plan de Formación Continua para sus centros. La Asociación les ofrece, con este servicio los recursos necesarios para que gestionen su propio crédito de formación.

Durante el pasado año Lares Andalucía ha logrado superar sus objetivos marcados, gestionando 76 acciones formativas de las que se beneficiaron 45 centros asociados y 977 alumnos. Con respecto al 2011, los cursos programados han aumentado un 26%.



Entre las acciones mejor valoradas están las acciones formativas en: “El manejo de conductas asociadas a demencias”, “Socorrismo y primeros auxilios en geriatría” y “Protocolos asistenciales”.

Lares Andalucía considera un éxito este servicio que permite programar las acciones formativas a la medida de las necesidades de sus asociados.

Los centros pueden participar en el Plan a través de su adhesión al Convenio de Agrupación de Empresas de Lares Andalucía. Toda la información está www.laresandalucia.com.

| GESTIÓN CRÉDITOS | AÑO 2011 | AÑO 2012 |
|------------------------|----------|----------|
| Nº Acciones Formativas | 56 | 76 |
| Nº Alumnos | 792 | 977 |
| Nº de Centros | 33 | 45 |



NACE LA CÁTEDRA FUNDACIÓN LARES

La rectora de la Universidad Católica de Ávila (UCAV), María del Rosario Sáez Yuguero y el presidente de la Fundación Lares, José Ignacio Santaolalla, firmaron el 14 de febrero un acuerdo de colaboración para la creación de la Cátedra Fundación Lares de Economía Social, Cooperativismo y Dependencia.

Entre su cartera de actividades estará organizar cursos - que tendrán la condición de títulos propios de la universidad - conferencias, seminarios, congresos y simposios, así como acciones de promoción, edición de publicaciones y líneas de investigación.

La Cátedra se concibe como espacio orientado al estudio, investigación, formación y divulgación en los ámbitos de la Economía Social, el Cooperativismo y la Dependencia, en el que los alumnos universitarios y los profesionales de estos sectores serán los principales agentes y dinamizadores.

En esta línea se promoverán trabajos de investigación, actividades docentes de segundo y tercer nivel, cursos de formación permanente para administradores y directivos de las empresas y entidades de Economía Solidaria. También se organizarán congresos, jornadas, seminarios y conferencias. Su ámbito de intervención será el territorio nacional con extensión internacional.

La Cátedra Fundación Lares tendrá como centro de su quehacer la persona en su integridad, fomentando el desarrollo sostenible, es decir, el desarrollo endógeno que cuenta con las capacidades, potencialidades y limitaciones de la realidad social y los agentes que conforman el territorio local.

BLOGS SOBRE ATENCIÓN A LOS MAYORES



Están creciendo los blogs que lanzan a través de internet experiencias y opiniones sobre las diferentes tendencias en la atención a los mayores. También hacen públicas opiniones sobre cómo afecta la crisis económica en la que estamos inmersos a su entorno. Hay también reflexiones de profesionales independientes que quieren compartir con los internautas las experiencias recogidas en el desempeño de sus tareas.

He aquí algunas sugerencias:

www.desenectute.com

Carmelo Gómez, gerente de la Asociación Edad Dorada, Mensajeros de la Paz de Murcia, asociada a Lares Murcia gestiona este blog cuyo título es “Atención sanitaria en residencias: ¿pública o privada?”.

<http://www.matiafundazioa.net/blog/>

Matia Fundazioa es una organización sin ánimo de lucro con más de 130 años de experiencia en el acompañamiento a personas mayores, integrada por cerca de 1.000 profesionales altamente cualificados que cuelga interesantes entradas sobre atención.

<http://www.edad-vida.org/blog/>

Edad & Vida reúne a 40 empresas pertenecientes a una amplia gama de sectores económicos directamente relacionadas con el sector de la atención a la dependencia (centros sanitarios, residenciales, laboratorios farmacéuticos, proveedores de productos y servicios para mayores, etc.) y de otros sectores.

buenas prácticas

[Lares]

El desarrollo de buenas prácticas en el ámbito de la atención a los mayores es un tema de máxima vigencia. En Lares hemos puesto en marcha, desde un planteamiento ético, un programa que nos ayudara a identificar las buenas prácticas que tienen lugar en nuestros centros. El objetivo es identificarlas y dotarlas de valor.

El proceso se inició con una acción formativa que hiciera aflorar estas buenas prácticas y la creación un protocolo de recogida de información. Esta fórmula nos ha permitido crear un espacio para compartir conocimiento, en este maravilloso camino que es el de acompañar a las personas mayores en su proceso vital.

La revista Lares quiere colaborar activamente con este proyecto y pone sus páginas a disposición de todos los profesionales de Lares para que conozcan las Buenas Prácticas Lares.

Temas como el trato, la confidencialidad y la intimidad, el cuidado de la imagen personal como símbolo de identidad de la persona y de su identificación con un grupo social, la participación ética de la familia, el respeto a las decisiones de la persona mayor como el derecho de autodeterminación, la revisión de las prácticas profesionales en tareas de apoyo y cuidado de las personas y la ética de los equipos de trabajo, han sido elementos sobre los que hemos debatido y llevado a la práctica durante este proceso.

El proyecto Buenas Prácticas Lares se basa en el Modelo de calidad de vida en el ámbito residencial del IMSERSO (publicado en octubre de 2011) y en el acuerdo de Buenas Prácticas aprobado por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y publicado en el BOE el 7 de noviembre de 2011.

buenas prácticas

como en casa

Las dos Buenas Prácticas que presentamos en esta Revista 45 inciden en la idea de que la residencia es un espacio de vida, la "CASA" de las personas mayores que viven en ella y en la que pueden SENTIRSE como en casa. Con estas páginas puedes crear tu archivo de Buenas Prácticas.

Programa de actividades de "LA CASA DE LOS ABUELOS"

RESIDENCIA SAN MARTIN DE PORRES (MIAJADAS, CÁCERES) Lares Extremadura



AUTORES:
Ana Nievas, Paco Sanchez y David Trejo: enfermeros
Pili Romera, Carmen Laiz, Pili Sedano, Ana Pizarro, Isabel Masa, Guadalupe Sánchez, Consuelo Arroyo, Alfonsa Barril, Estefanía: auxiliares
Rosa Rentero, Manoli Gallardo y Juani Borrallo: limpiadoras y cocina
Oliver Solano: terapeuta
Susana Sanz: directora

La Residencia San Martín de Porres ha desarrollado esta Buena Práctica desde el trabajo en equipo, contando con la participación de las personas mayores y con la implicación del entorno.

El **OBJETIVO GENERAL** de esta experiencia consiste en prestar una asistencia integral y continuada a los mayores, tanto a nivel físico, afectivo, psicológico y social, ofreciendo un marco de participación activa en la vida de la residencia.

PARA CONSEGUIR EL **OBJETIVO PROPUESTO**, EL EQUIPO DEFINIÓ LOS SIGUIENTES **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** QUE PERSIGUEN:

- Crear un buen clima de convivencia entre residentes, familiares, trabajadores y voluntarios
- Disminuir el aislamiento que produce en la institucionalización, fomentando la presencia de los colectivos de la localidad en el centro
- Mantener y mejorar las habilidades físicas, cognitivas, afectivas y sociales del mayor
- Favorecer y estimular un espacio de comunicación y diálogo
- Mejorar la autoestima y espíritu de grupo, poniendo en valor las capacidades y habilidades de los residentes y convirtiéndolos en protagonistas de las actividades
- Favorecer y fomentar las relaciones sociales desde el respeto
- Potenciar y favorecer la ilusión por vivir adoptando una actitud positiva ante la vida
- Favorecer espacios de participación en la vida de la residencia a familiares y colectivos de la localidad
- Conseguir que la residencia forme parte activa de la vida diaria en Miajadas



HEMOS DESARROLLADO LAS SIGUIENTES **ACCIONES** Y PARA LOGRARLO HEMOS:

- Invitado a diferentes colectivos a participar en las actividades de la residencia: centros escolares, grupos culturales, grupos de baile, asociaciones de mayores, etc.
- Organizado actividades del interés para los mayores con las que han disfrutado, para crear un ambiente de alegría y diversión.
- Facilitado el protagonismo de los mayores en los momentos festivos, invitando a tener un papel activo: cantando, recitando, saliendo en las fotos...
- Planificado actividades en colaboración con otros colectivos incluidas las actividades intergeneracionales: día del libro, fiesta acuática, juegos tradicionales... así como actos

festivos: Fiesta Rociera, Carnaval, entierro de la sardina, melodías de navidad, día de la diversión en el trabajo y fiesta del Patrón. En todas estas actividades participan los trabajadores con disfraces, canciones y bailes.

- Hemos celebrado también en la residencia las festividades populares para que los mayores sientan el ritmo de la vida del pueblo con la presencia de familiares y amigos.
- Envío sistemático de invitaciones a familiares, colectivos e instituciones para participar en las actividades del centro.

Para **EVALUAR** la propuesta hemos tenido en cuenta algunos aspectos como el grado de satisfacción de los residentes, el número de participantes, familiares y voluntarios, el número de colectivos que han colaborado, las apariciones en la prensa local por poner algunos ejemplos.

Somos conscientes de las dificultades que hemos vencido como la sobrecarga de trabajo, el cansancio, la lejanía de algunos familiares, que llegue la información a todos, entre otras cuestiones.

Aún así los **LOGROS** han sido nuestra recompensa: participación entusiasta de familiares y profesionales, se ha logrado un ambiente de alegría e ilusión, el alto grado de satisfacción de los residentes, la presencia de colectivos del pueblo, la importante presencia en los medios de comunicación.

Somos conscientes que hemos trabajado desde una perspectiva ética, fomentando la autonomía personal y generando un trato justo que ha producido beneficios en las personas, potenciando el desarrollo de su calidad de vida desde el bienestar emocional, físico y de las relaciones sociales, etc.

Finalmente somos conscientes de las **ACTITUDES** que han favorecido el cumplimiento de nuestra buena práctica desde la motivación, la Integración y participación, la constancia y el respeto, la tolerancia, la alegría, el entusiasmo, la apertura, la acogida, la integración, la complicidad y la transparencia.

NUESTROS MAYORES LO HAN DISFRUTADO Y SAN MARTÍN DE PORRES, TAMBIÉN.

AUTORES:

Tania Sánchez Romero, Rosana Sánchez Girela, Sandra López Galera, Ángela del Cid Gijón, Verónica Luís Molina: gerocultoras. Y Chelo Villalón Ruiz (gerocultora y responsable de comedor y cafetería).

Conchi López Robles: responsable del comedor y cafetería

Belén Ruiz Soto, limpiadora y M^a Carmen Sánchez Estudillo, coordinadora limpieza.

Pilar Almagro Garrido: médico

Mar Olmedo Olmedo: psicóloga y responsable de implantación de BBPP en Centro Cájar y Lares Andalucía

M^a del Mar Olmedo Guarnido: directora gerente

María Serrano Pérez, Beatriz Güeto Roldán: terapeutas ocupacionales

Javier Sierra Antequera, Lucrecia Durán Pérez: enfermeros

Esther Medina Muñoz: recepcionista familiar de referencia

Susana Carretero González: recepcionista

En nuestro centro hemos desarrollado esta Buena Práctica potenciando el trabajo en la planificación centrada en la persona y en la identidad personal (otra de nuestras Buenas Prácticas)

El **OBJETIVO GENERAL** de nuestra propuesta consiste en conseguir un sentimiento de pertenencia a gran familia, visión conjunta de hogar como lugar y espacio de vida.

PARA CONSEGUIR EL OBJETIVO PROPUESTO, EL EQUIPO DEFINIÓ LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. La humanización en los cuidados desde el trato
2. Ganar la confianza de las familias y el sentimiento de seguridad y tranquilidad de la persona mayor.
3. Fomentar la convivencia, respeto y armonía entre las personas mayores usuarias, las familias y el personal.
4. Conseguir mantener la ilusión de los trabajadores, personal satisfecho, con vocación hacia su puesto.
5. La canalización e interiorización del estilo de dirección por valores.
6. Conseguir que se respire un ambiente alegre, transparente, no segregado y fomentando la cooperación.
7. Normalización de la situación de personas mayores en situación de mayor dependencia.
8. Fomento bienestar y convivencia.



LAS ACCIONES PARA FOMENTARLA HAN SIDO:

La importancia de un buen trato, los horarios no restringidos de visitas, el permitir acompañamiento y/o apoyo familias en comedor, la ubicación óptima en salón y en comedor, según deseo individual, atención a las necesidades, respeto por los gustos. Respetar momentos de descanso en sillón de respaldo alto, la anticipación, las reuniones con las familias, el contraste e información de incidencias cuando sea preciso, la implicación y cercanía tanto con familias como con personas mayores usuarias en recepción y otros espacios, reforzar el buen hacer de otros compañeros, el transmitir calma seguridad y confianza, registrar y hacer seguimiento desde el trabajo en equipo.

Cabe resaltar también los encuentros intergeneracionales periódicos: en Navidad, actividad con niños de preescolar del "Colegio Lux Mundi".

Para **EVALUAR** la propuesta hemos tenido en cuenta número de preferencias personales de residentes, contrastadas por el equipo, el alto grado de implicación de los trabajadores, valorando la motivación y satisfacción, el número de incidencias internas que se dan en el Centro que no se repiten, la limpieza del centro.

Somos conscientes de las **DIFICULTADES** que hemos vencido como la sobrecarga de trabajo, el cansancio, la lejanía de algunos familiares, que llegue la información a todos, la falta de implicación algunas veces.

Aún así los **LOGROS** han sido nuestra recompensa: la confianza, la comunicación con los familiares, la cohesión existente, el cuidado debido y el respeto a la intimidad.

Desde la perspectiva ética hemos trabajado la DIGNIDAD HUMANA, fomentando la autonomía personal, un trato justo que ha producido beneficios en las personas, potenciando el desarrollo de su calidad de vida desde el bienestar físico, las relaciones personales, pero especialmente potenciando el Bienestar emocional, etc.

Finalmente somos conscientes de las **ACTITUDES** que han favorecido el cumplimiento de nuestra Buena Práctica desde la observación activa, la escucha, el apoyo, el acompañamiento, el respeto, a la aceptación, siendo proactivos, comprensivos, amables, empáticos, asertivos, comprometidos, coherentes, agradecidos, honestos, solidarios, responsables y humildes. Estas actitudes nos llevan a trabajar con MOTIVACION

ESTA BUENA PRÁCTICA NOS CONFIERE EL "SELLO" QUE NOS IDENTIFICA: AMBIENTE ALEGRE, CENTRO MUY LIMPIO, PERSONAS MAYORES FELICES Y CONFIADAS, PROFESIONALES CON LA OBLIGACIÓN MORAL DE CONSEGUIR CREAR DICHO AMBIENTE EN TODOS LOS CENTROS DE MAYORES.



"Visión y sentimiento. Conjunto de casa/hogar: "Gran familia"

CENTRO SOCIO SANITARIO DE MAYORES CÁJAR DE LA VEGA (GRANADA) Lares Andalucía



LA DISTRIBUCIÓN IRREGULAR DE JORNADA. UNA APLICACIÓN PRÁCTICA



ANTONIO MOLINA SCHMID

Abogado, asesor jurídico de Federación Lares

Hablando el otro día con Rocío, trabajadora social de una residencia de mayores, pensé en escribir un nuevo artículo sobre distribución irregular de jornada, actualizando lo que ya había escrito sobre este mismo tema pocos meses antes (Revista Lares núm. 42, mayo 2012). A través de las consultas que me dirige, se refleja su gran sentido de responsabilidad y amor al trabajo bien hecho, y, por ello, a mí me ayuda a profundizar en mi trabajo. Rocío me planteó un problema frecuente entre nuestros asociados. Se trata de que muchas residencias o centros vienen funcionando desde tiempos inmemoriales con unos calendarios de trabajo que, en algunos casos, no aprovechan bien la totalidad de la jornada de trabajo ordinaria; cuando hablamos del convenio colectivo estatal, esas 1.792 horas. Hablamos, claro está, de supuestos en los que no rija, como mejora social, una jornada ordinaria inferior a la del convenio colectivo aplicable, por ejemplo, consecuencia de un específico pacto de empresa en tal sentido.

Aunque, en teoría, a través de alargar escasamente la jornada diaria, se podría completar con facilidad la jornada anual, esta solución, además otros posibles problemas que pueda plantear, tiende a no producir ninguna ventaja en la prestación del servicio a los residentes o usuarios. Y aquí es donde aparece la distribución irregular de jornada, una herramienta que, por primera vez, se ha incluido en la regulación del VI Convenio Colectivo Marco Estatal de Servicios para Personas Dependientes. A través de ella, disponemos de una forma sencilla de aprovechar estos déficits de horas y cubrir algunas ausencias, en especial, la de los trabajadores que disfrutaban de un día de libre disposición. Además, desde la Reforma Laboral 2012, todas las empresas, esté esto previsto o no en el convenio colectivo que deban aplicar, pueden distribuir

irregularmente hasta el diez por ciento de la jornada de trabajo. Lo digo por las residencias o centros que no apliquen directamente el convenio colectivo estatal.

Según decía en aquel artículo que dediqué a este mismo tema, para la doctrina judicial existente, “distribución irregular” significa que la empresa, dentro del límite porcentual marcado, puede imponer cambios puntuales del día, turno u horario de la prestación de trabajo, por ejemplo, para cubrir una ausencia: Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, de 15 de diciembre de 1998 [rec. 1162/1998]; Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, de 12 de marzo de 2007 [rec. 544/2007]. Lo que ocurre es que, como mi artículo fue redactado antes de que se publicase la versión definitiva de la Reforma Laboral 2012, todavía no se sabía que el legislador, a última hora, iba a añadir una garantía adicional para los trabajadores, como es la necesidad de un preaviso mínimo de cinco días (art. 34.2 del Estatuto de los Trabajadores). Como viene siendo habitual con las reformas laborales, también la Reforma 2012 apareció primero en forma de norma administrativa, como Real Decreto-ley 3/2012, para, tras ser debatida en el Parlamento, plasmarse definitivamente como Ley 3/2012. Por lo tanto, la distribución irregular de jornada ya no sirve para la cobertura de ausencias repentinas, pero nada impide que se utilice para la cobertura de las ausencias preavisadas, como, por ejemplo, la de los días de libre disposición, que, en el convenio colectivo estatal deben preavisarse con siete días.

“Distribución irregular” significa que la empresa, dentro de un límite porcentual marcado, puede imponer cambios puntuales del día, turno u horario de la prestación de trabajo.

Tras la Ley 3/2012, ya no sirve para la cobertura de ausencias repentinas, pero nada impide que se utilice para la cobertura de las ausencias preavisadas, como, por ejemplo, la de los días de libre disposición.

Traducido a la práctica, aquellas horas que le falten al trabajador para llegar a la jornada ordinaria anual, con un límite del diez por ciento de ésta (179 horas en lo que respecta al convenio colectivo estatal), pueden ser utilizadas para cubrir cualquier ausencia, siempre que el trabajador que deba cubrir la ausencia sea preavisado con cinco días. Esta cobertura podrá adoptar diversas formas, como trabajar en un día no programado o en un horario no habitual, ampliar la jornada diaria, añadir unas horas por la mañana o por la tarde, etc. El límite, según nos apunta el artículo 34.2 del Estatuto de los Trabajadores, son los períodos mínimos de descanso diario y semanal y, por supuesto, aunque no se diga expresamente, también las vacaciones mínimas y demás derechos laborales. Pero todo el tiempo que esté por encima de estos mínimos, por ejemplo, por encima del descanso de doce horas entra jornada y jornada, o por encima del descanso mínimo semanal, podemos utilizarlo para aplicar una distribución irregular de jornada y cubrir ausencias.

Además, volviendo nuevamente al ámbito del convenio colectivo estatal, según su artículo 52.b y disposición transitoria primera, mientras que la Economía Española no crezca por encima del dos por ciento, dos de los cuatro días de libre disposición de los que disfrutaban los trabajadores no se considerarán como tiempo efectivo de trabajo. Por lo tanto, las horas no trabajadas durante los días en cuestión también pasan a conformar esa “bolsa virtual” de horas, que la dirección de la empresa puede pedirle al trabajador fuera de su calendario de trabajo inicial. Por ejemplo, para cubrir ausencias causadas precisamente por el disfrute de los días de libre disposición de otros trabajadores. En definitiva, la distribución irregular de jornada nos ofrece una forma de reducir el volumen de las contrataciones puntuales de sustitución, o de evitar la necesidad de negociar la cobertura de estas ausencias con trabajadores voluntarios.

Espero que el que haya leído hasta aquí, tendrá ya claro que distribución irregular de jornada no tiene nada que ver con la realización de horas extraordinarias, que también puede ser una

forma de resolver algunas incidencias en la gestión de personal. Aquí se trata de una alteración del momento en el que se trabaja, que no implica que se deban trabajar más horas dentro del periodo de cómputo de jornada que sea aplicable. Precisamente, en este artículo estoy intentando mostrar como cumplir con la jornada ordinaria en los casos en los que los trabajadores estén trabajando menos horas.

Lógicamente, la distribución irregular de jornada, además de para completar la jornada anual, también puede ser utilizada para mover días o horarios de trabajo, poniendo aquí y allá lo que, según el calendario laboral inicial, estaba en otro lugar. Hablo ahora de los casos en los que el trabajador no esté trabajando horas “de menos”, sino cumpliendo su jornada. Por supuesto que, también en esta modalidad de utilización de la figura, nos encontramos con los mismos límites, ya apuntados, como son el preaviso y el respeto de los derechos laborales mínimos.

Además de para completar la jornada anual, también puede ser utilizada para mover días u horarios de trabajo, poniendo aquí y allá lo que, según el calendario laboral inicial, estaba en otro lugar.

LA EXPERIENCIA VIVIDA DE LA DIGNIDAD HUMANA (VI)

LUIS ARMANDO DE JESÚS
LEITE DOS SANTOS

Religioso Camilo



El enfermo se encuentra en un estado de vulnerabilidad inusual, un predicamento que lo obliga a entrar en una relación de desigualdad en cuanto a conocimiento y poder. Esta situación se debe enfrentar sometiéndose al peligro de perder la dignidad atribuida del enfermo. Tal desproporción de poder es especialmente problemática en las sociedades democráticas. En éstas, la autonomía personal es un derecho preciado, como lo es el derecho a la privacidad. Ambos pueden ser amenazados o puestos en riesgo por las órdenes del médico o de la enfermera. Sin embargo, nuestra autonomía no puede existir separadamente de nuestra humanidad. Su fuerza moral está arraigada en nuestra dignidad intrínseca en cuanto humanos. Experimentar una pérdida de autonomía es experimentar una pérdida de nuestra dignidad atribuida, únicamente. Aunque a veces nos sentimos tentados de mezclar nuestra dignidad atribuida con nuestra dignidad intrínseca, ésta no puede perderse en cuanto somos seres humanos. En momentos de sufrimiento, desfiguración, o certeza de muerte, los pacientes a menudo pierden la confianza en su propio valor y dignidad. La gravedad de esa experiencia obliga a los médicos, enfermeras, familias y amigos a reasegurar al paciente que su dignidad intrínseca es duradera e inviolable. Para que esa afirmación sea auténtica, el paciente debe ser tratado con dignidad hasta el final.

Los pacientes saben que, eventualmente, deberán seguir los consejos del médico. Antes de hacer esa elección, podrán requerir las credenciales del médico, sus calificaciones e informes sobre su práctica, pero no podrán evitar el momento de la verdad. Ya sea uno el presidente del país más poderoso del mundo o un campesino labrando la tierra, necesitará aceptar o rechazar la autoridad y el consejo médico de otra persona. Los otros preservan la dignidad del paciente como ser racional respetando su libertad de realizar esa elección. Pero esa dignidad se encuentra en peligro cuando se debe elegir en una relación humana desigual.

El peligro para la percepción que se tiene de la propia dignidad es exacerbado por la culpa que uno puede sentir por estar enfermo. La culpa lleva a la autodesvalorización, a sentimientos de indignidad, e incluso a la percepción errónea de una pérdida de dignidad intrínseca. La enfermedad nos expone a nuestra mortalidad, el límite inamovible de nuestro orgullo. En una época en que la búsqueda de la salud se ha convertido en culto, enfermarse puede sugerir que de alguna manera hemos fallado en prevenirlo, una dieta o ejercicios insuficientes,

malos genes o inestabilidad emocional. ¿Cuántas y cuáles cosas pude prevenir? ¿Hasta qué punto he permitido que escaparan a mi control? ¿No debería avergonzarme de descuidar mi salud? A menudo, ésta es la pregunta implícita aunque no se exprese abiertamente.

La vergüenza es otra experiencia que se agrega al problema de estar enfermo, porque la enfermedad debilita las defensas que nuestro sentimiento de vergüenza levanta entre la percepción pública y privada de quiénes somos.

El peligro para la percepción que se tiene de la propia dignidad es exacerbado por la culpa que uno puede sentir por estar enfermo. La culpa lleva a la autodesvalorización, a sentimientos de indignidad, e incluso a la percepción errónea de una pérdida de dignidad intrínseca.

Es este sentido de invasión de nuestro espacio privado, protegido, cuidadosamente controlado, lo que socava nuestra percepción personal de la dignidad. El profesional de la salud se ha convertido en un observador a quien debemos admitir dentro de la privacidad de nuestros cuerpos. Hablando de vergüenza, Edwin Straus la ve como una protección contra el público en todas sus formas. Es, en términos de Straus, una característica original de la existencia humana; mientras que la falta de vergüenza es un comportamiento adquirido.

Este sentido de vergüenza actuando como escudo contra la pérdida de dignidad se encuentra inmediatamente amenazado cuando adquirimos el rol del paciente. Usualmente, debemos desvestirnos y exponer nuestro cuerpo a un escrutinio experto, revelando todas sus imperfecciones. Lo que somos y quienes somos quedan suprimidos en la objetivación de

nuestra persona, que podría demandar una evaluación científica de nuestro estado físico. Podemos ser infantilizados, especialmente si somos mayores, pero incluso si estamos en plena juventud. La rutina hospitalaria, el orden de los procedimientos y el vasto conjunto de políticas pueden hundirnos a pesar del mejor esfuerzo de nuestros médicos.

El profesional de la salud se ha convertido en un observador a quien debemos admitir dentro de la privacidad de nuestros cuerpos.

TEDHINOX
Equipamiento Inoxidable para Hostelería

LA COLECTIVIDAD ES NUESTRA ESPECIALIDAD

TEDHINOX RM, S.L.
Av. Industria, 22
28600 - Navacarnero
(Madrid)
Tel. 91.811.46.11
Fax 91.811.46.19
ventas@tedhinox.com
www.tedhinox.com

ASOCIACIONES MIEMBROS LARES

LARES es la Federación de residencias y servicios de atención a los mayores del Sector Solidario.

Los centros y servicios de LARES tienen dos características diferenciadoras: no tienen ánimo de lucro y la atención a los residentes se presta bajo los valores de respeto a la dignidad, el trato humano y atento.

A LARES Federación pertenecen 17 Asociaciones, representativas de todas las Comunidades Autónomas. Lares, que crece día a día, agrupa 900 empresas (residencias y centros de día), donde viven y reciben cuidados alrededor de 70.000 mayores (residentes y otros usuarios) que están atendidos por 35.000 trabajadores y 9.500 voluntarios.



LARES FEDERACIÓN

C/ Ríos Rosas, 11 Of. 4
28003 Madrid
Telf.: 914 422 225
Fax: 914 428 195
Presidente:
D. José Ignacio
Santaolalla Sáez
Secretario General:
D. José M^a Gallardo Villares
lares@laresfederacion.org
www.laresfederacion.org

LARES ANDALUCÍA

C/ Faustino Álvarez, 23-25
41002 Sevilla
Telf.: 954 907 247
Fax: 954 906 657
Presidente:
D. José Manuel
Olmedo Villarejo
lares@laresandalucia.com
www.laresandalucia.com

LARES ARAGÓN

P^o Teruel, 32-34, bajos
50010 Zaragoza
Telf.: 976 22 14 85
Fax: 976 44 65 62
Presidenta:
D.^a M^a Pilar Celimendiz
secretariatecnica@
laresaragon.com

LARES ASTURIAS

Hospital Asilo de Luarca
C/ Villar s/n. 33700 Luarca
(Asturias)
Telf.: 985 642 617
Fax: 985 470 698
Presidenta:
D.^a Elena Díaz Gordejuela
elenadigor@hotmail.com

LARES ILLES BALEARES

Residencia Reina Sofía
C/ Antoni Maria Alcover, 3
07800 Ibiza (Islas Baleares)
Telf.: 971 301 412
Fax: 971 300 796
Presidente:
D. Félix Torres Ribas
felixtorresribas@hotmail.com

LARES CANARIAS

C/ Nava y Grimón, 28
38201 La Laguna (Tenerife)
Telf.: 922 632 227
Fax: 922 250 137
Presidente:
D. Julián de Armas
Rodríguez
larescanarias@
laresfederacion.com

LARES CANTABRIA

Fundación Asilo Torrelavega
Avda. Fernando Arce, 18
39300 Torrelavega (Cantabria)
Telf.: 942 882 141
Fax: 942 894 995
Presidente:
D. Alfonso Herreros del Río
info@larescantabria.com
www.larescantabria.com

LARES CASTILLA Y LEÓN

Residencia Nuestra Señora
de los Remedios
C/ La Dehesa, 103
05420 Sotillo de la Adrada
(Ávila)
Telf.: 918 601 051
Fax: 918 601 051
Presidenta:
Sor Ana Esther Miguel Yagüez
larescyl@yahoo.es
www.larescyl.org

ASOCIACIÓN DE CASTILLA LA MANCHA-ACESCAM

C/ Campo, 55, 1^o Dcha.
13700 Tomelloso
(Ciudad Real)
Telf.: 926 501 069
Fax: 926 501 193
Presidenta:
Sor Teresa
Ruiz Carretón
acescam@terra.es

CENTROS SOCIO SANITARIOS CATÓLICOS DE CATALUÑA

Plaza de Urquinaona, 11, 3.^o,
1.^o A. 08010 Barcelona
Telf.: 933 182 738
Fax: 933 170 960
Presidenta:
M. M^a del Pilar
Rodríguez Villareal
Secretaria general:
Sor Antonia Ortiz Ruiz
csscc@planalfa.es

LARES EUSKADI

Centro Aspaldiko
Alto Campazar
(B^o de la Florida)
48920 Portugaleta (Vizcaya)
Telf.: 944 625 000
Fax: 944 625 446
Presidente:
D. Manuel Merino
lares@lareseuskadi.org
www.lareseuskadi.org

LARES EXTREMADURA

Casa de la Iglesia
Calle General Ezponda, 14
10003 Cáceres
Telf: 927 24 52 50
Fax: 927 627 124
Presidente:
D. Leonardo Galán
lares.extr.ofic@orange.es

ASOCIACIÓN DE GALICIA ACOLLE

Residencia "Paz y Bien"
C/ Sarabia, 8
36700 Tui (Pontevedra)
TLF. 986 600 711
Presidenta :
D^a María Celina Rey Diéguez
direccion@
residenciadivinapastora.com
www.acolle.com

LARES MADRID

C/ Ferraz, 3, 5^o Izquierda
28008 Madrid
Telf.: 914 540 003
Fax: 915 428 071
Presidenta:
Sor Carmen Victoria
Ruiz de Toro
laresmadrid@telefonica.net

LARES MURCIA

Residencia Ntra. Sra. de
Fátima
C/ Maestro Navillo, s/n
30500 Molina de Segura
(Murcia)
Telf.: 968 644 464
Fax: 968 616 753
Presidenta:
Sor Belén Pachón
siervasdefatima@gmail.es
www.lares-murcia.es

LARES NAVARRA

C/ Erletokieta, 1 1^o Oficina 6
31007 Pamplona
Telf. y Fax: 948 255 510
Presidente:
D. Eduardo Mateo
Miranda
info@laresnavarra.org
www.laresnavarra.org

LARES RIOJA

Residencia Virgen de los
Remedios
P^o de las Vistillas, 6. Bajo
San Vicente de la Sonsierra
26338 La Rioja
Telf: 941 30 81 65
Presidente:
D. José Ramón Eguiluz Monje
jegui@euskalnet.net

LARES COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Trench, 25
46001 Valencia
Telf.: 96 392 36 43
Fax: 96 315 20 67
Presidente:
D. José Pascual Bueno
lares@larescvalenciana.org
www.larescvalenciana.org
www.facebook.com/larescv.
residencias.sector.solidario

CATERING INTEGRAL DE RESIDENCIAS GERIÁTRICAS



- Equipo humano de alta cualificación y especialización.
- Selección rigurosa de la calidad de los alimentos.
- Control higiénico sanitario total.
- Máxima adecuación a las necesidades nutricionales de los comensales.
- Atención personalizada.
- Elaboración de dietas específicas.

Información:
902 102 037



proximidad



especialización



seguimiento
y control

UMAS

MUTUA DE SEGUROS

Solidarios con los mayores

Aseguradora oficial de LARES



Santa Engracia, 10-12
28010 Madrid
Tfno.: 91 319 10 10
Fax: 91 319 19 39
e-mail: umas@umas.es
www.umas.es